

Ritmo pausado a contratiempo: hacia una Psicología Social de los campesinos Usmeños

Germán Molina¹, Leonardo Rojas², Fabián Mauricio Castro Castro, Andrea Millán Hincapié³

Resumen

La investigación tuvo como objetivo activar los mecanismos de comprensión de los campesinos afectados por la expansión urbana sobre los procesos políticos involucrados en la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en la zona rural de la localidad V Usme con el fin de favorecer su participación e incidencia real en tal proceso. Para lograr este objetivo se identificaron las Representaciones Sociales de los actores participantes (campesinos, representantes de la comunidad y actores institucionales) sobre las estrategias de implementación del POT. La investigación se llevó a cabo teniendo en cuenta un enfoque etnográfico y se empleó la Teoría fundamentada (Grounded Theory) como metodología de análisis de información para la construcción de las categorías de estudio, utilizando el software Atlas Ti, como soporte técnico en la sistematización y análisis de la información. Los principales hallazgos se concentran en que existe una lógica de sentido contrapuesta sobre el uso del territorio y los mecanismos para gestionarlo entre los campesinos y los actores institucionales, así como una posición contradictoria por parte de la institucionalidad Distrital que se refuerza con una Política pública de ruralidad que “tala” la identidad campesina de los asentados en el territorio.

Palabras clave: Expansión urbana, Campesinos, Usme, Teoría Fundamentada.

¹ Politólogo. Magíster en Antropología. Director del trabajo de grado

² Economista. Especialista en Evaluación Social de Proyectos. Director del trabajo de grado.

³ Psicólogos que optan por el título de Especialistas en Psicología Social, Cooperación y Gestión Comunitaria.

Capítulo primero

Introducción

El presente trabajo titulado “Ritmo pausado a contratiempo: hacia una Psicología Social de los campesinos usmeños” aborda los efectos del proceso de implementación de las estrategias y planes contemplados en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) a nivel social, político y económico, en la localidad V Usme, que son percibidos por los actores sociales: campesinos, líderes comunitarios y actores institucionales residentes en la zona. El ordenamiento territorial de Bogotá se ha efectuado a través de la política del POT que tomó vida a través del Decreto 619 del 28 de Julio del 2000: el Plan de Ordenamiento Territorial es un instrumento para llevar a cabo los procesos de ordenamiento territorial municipal con el fin de orientar y administrar el desarrollo físico y espacial del territorio y, por supuesto, el uso y la disponibilidad del Suelo (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2009). El POT configura y delimita los posibles usos del suelo, señalando que existen:

1. Un suelo urbano.
2. El suelo de expansión urbana, constituido por la porción del territorio Distrital habilitado para el uso urbano (Secretaria Distrital de Ambiente, 2009, p. 15).
3. “Suelo rural constituido por terrenos no aptos para el uso urbano de acuerdo a su destinación agrícola, pecuaria y explotación de recursos naturales” (Secretaria Distrital de Ambiente, 2009, p. 16).
4. “Suelo de protección, considerado como terrenos localizados en suelo urbano, rural o de expansión que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, tienen restringida la posibilidad de urbanizarse”(Secretaria Distrital de Ambiente, 2009, p. 15).

La implementación del POT en algunas veredas rurales de Usme ha generado conflictos con los habitantes del territorio, pues éste cambia el uso del suelo de algunas de las veredas de Usme, al pasar de tener una destinación rural a una con vocación de expansión urbana: Tales problemas han aumentado desde que Metrovivienda, definida como una empresa industrial y comercial que promueve la construcción y adquisición de vivienda de interés social, comenzó con el desarrollo estratégico del proyecto nuevo Usme, el cual era un proyecto que buscaba iniciar la construcción de vivienda de interés social y de interés prioritario (VIP), con el fin de atender la creciente demanda que se presentaba en este sector. Frente a estas acciones, la comunidad campesina ha notado y sentido vulnerados los derechos sobre su territorio, pues según relatan, esta intervención, inicialmente, no fue concertada con ellos; de ahí que, se vieron obligados a organizarse con el fin de realizar un contrapeso democrático y lograr un acuerdo que los beneficiara. En tal contexto, el Distrito formuló la Política Pública de Ruralidad en el año 2006. Para el Distrito dicha Política fue resultado de la concertación con varios actores sociales, incluidos los campesinos de la zona; sin embargo, para los campesinos entrevistados, el documento final de la Política no les representa en sus intereses y perciben que los acuerdos que fueron logrados no se incluyen en ella. Tales tensiones se han presentado constantemente desde entonces y tienen como núcleo central la visión contradictoria sobre el uso y destinación del suelo que tienen el Distrito y los Campesinos habitantes en el territorio.

Justificación

El presente estudio es pertinente para la Psicología Social en Colombia debido a:

1. De acuerdo con la consulta realizada en las principales revistas de Psicología del país, indexadas y categorizadas como A1 A2 y B por Publindex y Colciencias, se encontraron pocos estudios, o casi ninguno, publicados sobre temas rurales abordados desde la perspectiva psicológica, lo cual corresponde con lo notado por Maritza Montero (1994) quien ha sostenido que la producción científica e intelectual de la Psicología Social en Colombia es reducida y, que la poca que existe, se concentra en problemas no relevantes para la realidad Colombiana. Así pues, es pertinente la reflexión disciplinar del tema,

procurando un debate contextualizado, así como la formación teórica local que dé cuenta de dichos procesos, dinámicas y relaciones.

2. Es la misma comunidad quien considera el tema estudiado en esta investigación como un problema que afecta su cotidianidad y forma de vida, situación que exige y demanda acciones concretas y particulares para su abordaje.

3. De acuerdo con el compromiso social de la academia y el respeto por las comunidades, se hace necesario que el presente trabajo de grado genere alternativas y vías de acción que contribuyan a una mayor incidencia de la comunidad en la formulación, implementación y evaluación de la Política Pública de ruralidad y del POT, lo cual les permita obtener un avance real en el mejoramiento de su calidad de vida. Este último punto puede parecer una contradicción, pues es uno de los pilares de la Política Pública el ser construida participativamente, sin embargo, en muchos casos, la construcción de las Políticas Públicas en Colombia adolece de verdadera participación por parte de las comunidades en el ciclo de su formulación.

Por consiguiente y en coherencia, el presente trabajo de investigación se propone activar los mecanismos de comprensión de los campesinos afectados por la expansión urbana sobre los procesos políticos involucrados en la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial en la zona rural de la localidad V Usme con el fin de favorecer una participación e incidencia real en tal proceso. Para cumplir tal propósito se ha establecido el desarrollar los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar las Representaciones Sociales que los campesinos, los líderes y lideresas comunitarios, y los actores institucionales tienen sobre el proceso de implementación de las estrategias y planes contemplados en el Plan De Ordenamiento Territorial.

2. Establecer los puntos de divergencia y convergencia que los distintos actores sociales tienen sobre la implementación de las estrategias y planes contemplados en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

3. Facilitar la comprensión profunda por parte de los campesinos hacia el proceso de implementación de las estrategias y planes contemplados en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

4. Formular un proyecto con base en la Metodología de Marco Lógico (MML) que tiene como fin principal el contribuir al desarrollo rural en torno al trabajo de la tierra y la

permanencia en los territorios de origen campesino a través de estrategias de participación, empoderamiento y gestión comunitaria.

Capítulo segundo

Marco conceptual y teórico

En el presente apartado se expondrá de manera sucinta los principales vectores que guiarán el análisis de los resultados para esta investigación. Iniciaremos con un repaso de qué se entiende por el término de “Ruralidad” así como sus conceptos asociados; posteriormente, se revisará el concepto de Política Pública, cuál es su ciclo de formulación y los principales debates que surgen en torno a ella; seguidamente, se abordarán los temas relacionados con el Plan de Ordenamiento Territorial y la Política Pública de Ruralidad. Finalmente, se introducirán en el texto la Teoría de las Representaciones Sociales y la Teoría de la Identidad Social para la formación de Grupos. Los demás conceptos, posiciones y referentes utilizados para el análisis de los resultados se presentarán en el apartado de “Resultados” por decisión de los autores, quienes así lo consideran pertinente para facilitar al lector (y el proceso de composición del texto) la acción de relacionar estas posiciones académicas con las voces de los protagonistas (los líderes y lideresas Campesinos, los Campesinos(as) y los Actores Institucionales), en un contrapunto armónico, tejido por la melodía acompañada y el ritmo de las posiciones y las lógicas de cada uno de los participantes del estudio.

Ruralidad como esperanza de la ciudad

A partir del ejercicio participativo con las comunidades campesinas de Bogotá y las entidades gubernamentales que tienen presencia en los territorios rurales de la ciudad para la construcción de un documento llamado “*Visión de futuro de la ruralidad de*

Bogotá Distrito Capital- Construcción colectiva con la comunidad campesina” convocado por el gobiernodistrital en el año 2005, la comunidad campesina definió ruralidad “Como la tradición de cultura campesina, autónoma, con desarrollo de actividades de producción de la tierra y los animales, en armonía con el medio ambiente, basado en el respeto de los derechos humanos, asegurando su subsistencia y con los excedentes de producción, contribuyendo con la seguridad alimentaria del Distrito Capital, en el marco del Desarrollo Sostenible” (DAMA, CORPOICA, 2005, p. 14).

A partir de ésta definición, lograda y concertada comunitariamente, podremos identificar cuatro dimensiones relacionadas entre sí. La primera dimensión hace referencia a la cultura y los procesos identitarios de los campesinos; la segunda dimensión, aborda los procesos productivos en relación directa con la tierra y los animales; la tercera dimensión, se enmarca en el ejercicio de la ciudadanía activa y la exigencia de los derechos humanos y, por último, la cuarta dimensión que hace referencia a la tendencia conservacionista del medio ambiente a través de los procesos productivos de manera sostenible.

En la ruralidad se ha construido una memoria histórica, se posee un patrimonio natural-cultural material e inmaterial, un inmenso poder social que se traduce en la construcción de una red de significaciones en torno a lo ancestral, la tradición familiar, lo colectivo, el trabajo, producción y arraigo por la tierra, la defensa y protección del medio ambiente, entre muchos otros, además de un poder económico y ambiental de gran interés, valorado por las comunidades campesinas y algunas organizaciones ambientalistas- conservacionistas que a lo largo de los años, no han sido atendidas por las instituciones gubernamentales. En la ruralidad no sólo existen áreas para la producción agrícola y pecuaria, existen también áreas de reserva y protección forestal, humedales, lagunas, cultivos de flores muy importantes en términos de exportación y conectividad con pueblos circunvecinos, tales como: Boyacá, Tolima y Meta (DAMA y CORPOICA, 2005), además de un increíble potencial humano capaz de sostenerse a sí mismo y contribuir al abastecimiento distrital en términos de alimentos limpios con agricultura ecológica y oferta hídrica proveniente de la mayor fábrica de agua del mundo llamada Páramo de Sumapaz. En la ruralidad “es fundamental la valoración de servicios y recursos ambientales, el potencial genético y de biodiversidad existente en el territorio,

con los cuales se garantice la existencia de sus pobladores, el derecho a la seguridad y la soberanía territorial” (DAMA y CORPOICA, 2005, p. 14), lo que permite a las comunidades definir sus propias políticas y estrategias de producción y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, a lo que se ha denominado Soberanía Alimentaria (Méndez, 2007).

El marco de la Política Pública de ruralidad del Distrito “resalta la defensa y recomposición del campesinado y la economía campesina en condiciones humanas dignas y en armonía con el patrimonio ambiental” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2007, p. 12), como ejercicio de adaptación, en respuesta a las condiciones presentes, dadas por la presencia inevitable de tendencias y coyunturas de orden local como: la competencia con los grandes distribuidores mayoristas, tales como Corabastos, los cuales determinan los precios de compra y venta de alimentos en el país; los transportadores e intermediarios que se encargan de sacar y llevar los productos agropecuarios de la zona rural para ponerlos a disposición del consumidor final en la zona urbana de la ciudad, principalmente, quienes se lucran de manera desmesurada con el trabajo de la población campesina, quienes reciben menos de lo justo por su trabajo de la tierra como principal actividad productiva. Se presentan, además, coyunturas de orden global o “tendencias internacionales, en el contexto del libre comercio y la pugna por el control de recursos estratégicos como el agua, la biodiversidad y los bosques” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2007, p. 27). Ante los desafíos inminentes de la globalización en términos económicos, sociales, políticos y culturales, debe entonces plantearse y entenderse la nueva ruralidad como:

1. El “surgimiento de nuevos actores, nuevas actividades y oportunidades económicas, en términos de resistencia y conformación de nuevas identidades” (Keilbach, 2008, p. 35), que han permitido a las comunidades campesinas reposicionarse como actores indispensables del desarrollo en la medida en que participan y manifiestan activamente su postura política, principios y procesos de desarrollo alternativos al paradigma del Desarrollo basado en el crecimiento económico como tendencia homogenizante: Un ejemplo dicente lo constituye los criterios de urbanización y la expansión urbana como

expresión del progreso social que conlleva la industrialización, en oposición a lo rural que por décadas ha sido considerado sinónimo de atraso, ignorancia y pobreza.

2. La ruralidad como un contexto integral que no se puede, ni se debe concebir y entenderse en contraposición de lo urbano o como una relación dicotómica; cada espacio, territorio, habitantes e historia, constituyen un mundo diferente con características propias y a la vez complementarias que se entretajan e involucran en un contexto nacional, llamado Colombia.

Campeño (a)

El campesino se concibe:

1. Como un sujeto social que está en constante interacción con otros actores: políticos, terratenientes, comerciantes y representantes de organizaciones religiosas que se encuentran presentes en el territorio en el que habita (Wolf, 1978), en el marco de un sistema de creencias y valores que legitiman los sentidos y significados construidos socialmente.
2. Como un sujeto titular de derechos y como actor responsable de su desarrollo sostenible (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2007).
3. “Como sujetos económicos, que son dueños de un acervo impresionante de capacidades, que le permiten disputar su permanencia en los procesos productivos” (Salgado, 2002, p. 30). Son “productores agrícolas y pecuarios que, con la ayuda de equipos y herramientas sencillas y el trabajo de sus familias, producen alimentos en su gran mayoría para el autoconsumo y en una menor proporción para la comercialización, como economía de subsistencia” (Shanin, como se citó en Salgado, 2002. p. 26).
4. “Como sujetos participativos en relación con la reivindicación y exigibilidad de sus derechos ciudadanos” (Salgado, 2002, p. 30), sin embargo, “El campesinado se encuentra en la peor de las situaciones. Sin representación política de sus intereses, frágil organizativamente, afectado por graves fallas de reconocimiento y sin el mecanismo alternativo de la consulta previa, pues éste se reconoce en virtud de la pertenencia a un grupo étnico, lo que no encaja con su condición en la sociedad rural” (PNUD, 2011, p. 42).

Por otro lado también se menciona que “El campesinado ha sostenido una alta participación en el suministro de bienes y en la circulación de recursos para la ciudad, ha renovado sus prácticas productivas y ha hecho uso de algunos recursos tecnológicos y ha innovado en formas asociativas para optimizar lo poco de que dispone” (Salgado, 2002. p. 29).

Considerarse campesino hoy en día implica una fuerte relación con la tierra y con el territorio. No se puede concebir a los y las campesinas sin su contacto y arraigo por la tierra, que se labra, que se cultiva, en la que se vive y en la que se subsiste, y en la que se conforma la familia y se transmiten las tradiciones culturales, tradición capaz de representar una historia ancestral que habita un territorio y que ha marcado de manera transversal la vida social y comunitaria de quienes se llaman así mismos campesinos y campesinas.

Una vez presentado los distintos matices que se entretajan en la construcción del concepto de Campesino, se hace necesario y prudente, abordar el concepto de Territorio, pues éste es fundamental para entender la dinámica socio-cultural e histórica de los campesinos. A continuación expondremos su formulación.

Territorio

El territorio es una construcción histórica tripartita entre espacio, sociedad y cultura, que debe leerse en términos de las relaciones sociales que allí se gestan, la vida que allí se vive, las tradiciones que se construyen y transmiten, y de la influencia directa e indirecta de procesos económicos, políticos, sociales, institucionales y medioambientales que han marcado la historia de una población, su apropiación de un espacio terrestre, real o imaginado, y la construcción del sentido de pertenencia e identidad. “El territorio es el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano de un estado” (Montañez y Delgado, 1998, p. 122). Consideramos entonces el territorio como el espacio material y simbólicamente transformado por la acción social, cultural e histórica del mismo “concebido como el resultado de la puesta en común de conocimientos, costumbres, sentimientos e identidades que permiten a los hombres y mujeres que viven en él, descubrir las razones y las ventajas de su vecindad

física, para elaborar activamente su identidad colectiva” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2007,p. 12), donde se “establece una tradición y una cultura sobre las cuales se soporta una identidad y una territorialidad” (Dirven et al, 2011, p. 14), donde se construye el sentido de comunidad, se congregan las organizaciones de la sociedad civil, se gesta la acción política, donde se percibe y escribe el presente, pasado y futuro de la comunidad en relación directa con el espacio y el ambiente.

El sistema territorial es un complejo entramado de procesos naturales que permanentemente se encuentran modificados o controlados por las actuaciones del hombre, con base en sus aspiraciones, deseos, principios, motivaciones y comportamientos como resultado de la interacción.

A partir de la definición de Campesino y de Territorio, se hace fundamental abordar la cuestión de qué son las Políticas Públicas, cómo se formulan e implementan, para posteriormente, introducir la Política Pública de la Ruralidad y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

El paradigma de las políticas públicas, estado actual y conceptos fundamentales

Se ha considerado que las políticas públicas constituyen una herramienta del Estado que orienta la acción para la intervención y la resolución de los problemas públicos. Sin embargo, es necesario subrayar que definir el ámbito conceptual y operativo de las Políticas Públicas es una tarea titánica. Pues, por lo general, se las define de manera ambigua y sin límites claros para distinguir, por ejemplo, una Política pública, de cualquier otra intervención por parte del Estado (Cuervo, 2007). Una vez mencionado el problema en cuanto a la definición de las Políticas Públicas, se abordarán las definiciones ofrecidas por: (a) Jorge Iván Cuervo Restrepo; y (b) Pierre Muller. Por considerar que ofrecen un camino para vencer tal cuestión. Así, pues, Cuervo (2007 p. 82) expresa que la política pública se puede entender como:

Las actuaciones de los gobiernos y de otras agencias del Estado, cuando las competencias constitucionales así lo determinen – en desarrollo de ese marco y de las demandas ciudadanas- caracterizadas porque constituyen flujos de decisión –o una decisión específica- orientadas a resolver un problema que se ha constituido como público, que moviliza recursos

institucionales y ciudadanos bajo una forma de representación de la sociedad que potencia o delimita esa intervención.

Cuervo distingue también, que las políticas públicas tienen dos dimensiones: (a) una dimensión sustantiva o descriptiva; y (b) una dimensión adjetiva o normativa. La dimensión sustantiva hace referencia a “esa actuación específica del gobierno en sus distintos niveles y sectores sobre un tema determinado que ha ingresado en la agenda pública” (Cuervo, 2007, p. 81). Y pone como ejemplo la Política de salud, la Política educativa, la Política ambiental, etc. Estas Políticas generales o enmarcadas por temas se desarticulan en programas específicos y en proyectos, cuya elaboración, según Cuervo (2007) también pueden tener una lógica en su elaboración desde el enfoque de las Políticas Públicas. En cuanto a la dimensión adjetiva que menciona Cuervo (2007, p.81), ésta hace referencia a “la manera en *cómo* se enfoca el problema de la acción pública sobre la sociedad y *cómo se incorpora* en las distintas fases de elaboración de la Política Pública *a los distintos actores* involucrados en la solución del problema”

Así pues, para hablar de políticas pública es necesario:

1. Identificar un problema, este problema debe determinarse cómo un problema de carácter público y debe ser identificado por la autoridad gubernamental o por la ciudadanía o diversos actores sociales, así como incluir la interacción con otros actores para construir la definición del problema que se quiere abordar.
2. El problema debe incluirse en la agenda pública, bien sea a través del plan de desarrollo o en otros instrumentos de planeación.
3. Analizar distintas posibilidades de solución, así como distintos escenarios.
4. Llevar a cabo la ejecución de las posibilidades de solución que más se ajusten a la definición del problema.
5. Evaluación de la intervención realizada o de la implementación de la Política Pública. Todo esto con la participación de los distintos actores involucrados en los distintos momentos ya mencionados. Lo anterior se conoce como el ciclo de decisión de Jones y es parte importante en el proceso de desarrollo de una Política Pública (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2009; Cuervo, 2007).

En cuanto a la definición lograda por Pierre Muller (2002) introduce el concepto de referencial de una política, para indicar que existe un conjunto de normas, que pueden

ser de tipo formal e informal, de imágenes y de expectativas que limitan o posibilitan el funcionamiento del sistema político y del régimen político en la solución de los problemas sociales (Cuervo, 2007; Muller, 2002) por lo que, cada país, cada Estado, e incluso cada entidad territorial tienen un sistema propio que permite o facilita, o en otros términos, condiciona la formulación de las Políticas Públicas. Para el caso Colombiano se destaca dentro de este referencial de la política: La Constitución Nacional del año 1991, los tratados internacionales suscritos por el Estado en materia de los derechos humanos, los derechos económicos, como los Tratados de Libre Comercio (TLC), y demás tratados con afectación en las áreas social, cultural o ambiental, las leyes estatutarias, orgánicas y ordinarias, los decretos reglamentarios, el Plan de Desarrollo vigente, los documentos CONPES, las disposiciones de los organismos reguladores, las jurisprudencias de las Altas Cortes. De igual forma es fundamental tener en cuenta el grado de organización y de movilización ciudadana y social (Cuervo, 2007).

Para el caso Colombiano, específicamente el Gobierno Nacional es quien se encarga de formular las Políticas Públicas de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo. Así, también es necesario mencionar que el nivel más superior o macro en cuanto a las Políticas Públicas lo constituyen las Políticas Estatales o las que usualmente suelen llamarse como Políticas de Estado, que tienen como objetivo concretar los principios constitucionales. Ejemplos de las políticas de Estado lo constituyen la Política fiscal, la Política educativa, la Política en Salud. Ahora muy bien, las Políticas Públicas deben orientarse para consolidarse como Políticas de Estado, para asegurar su continuidad y su sostenibilidad. Sin embargo, en Colombia debido a los constantes cambios de los objetivos, las metas, y los instrumentos gubernamentales, no se resuelven los grandes temas como el de inseguridad, desigualdad, pobreza, debido a la falta de acciones estratégicas de mediano y largo plazo con un alto nivel de consenso, impidiendo la consolidación de las Políticas Públicas en Políticas de Estado (Cuervo, 2007).

Finalmente, Las Políticas Públicas deben tener en cuenta en todo su proceso de construcción, una serie de características, entre las que se incluyen:

1. Estabilidad, se refiere a la ejecución de mediano y largo plazo para con ello, resolver los problemas para los cuales fueron pensadas.

2. Adaptabilidad, se refiere a la posibilidad de ajuste debido a las condiciones cambiantes del orden social.
3. Coherencia y coordinación, las Políticas Públicas deben ser el producto de medidas coordinadas entre los distintos actores involucrados en su diseño y aplicación. Es necesario indicar, que por la complejidad en el proceso de formulación y aplicación de las Políticas Públicas la falta de organización puede ser involuntaria.
4. Calidad en su implementación y ejecución.
5. Orientación hacia el interés colectivo.
6. Eficiencia, que se refiere a la medida en que las políticas se formulan e implementan teniendo en cuenta la asignación productiva de los escasos recursos. Esta medida va de la mano con el grado en el que se tiene en cuenta al público, aquí se privilegia el interés del bien colectivo sobre el bien individual (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2009; Cuervo, 2007).

Es interesante mencionar que el empleo y el uso del concepto de Política Pública en Latinoamérica es reciente y que, fundamentalmente, surge en gran medida influenciado por los organismos internacionales como El Banco Mundial, El Banco Interamericano de Desarrollo o la CEPAL, pero su nacimiento en la historia de la cultura occidental se puede enmarcar en las necesidades, demandas y hechos producidos por la Segunda Guerra mundial (Shore, 2010). Sin embargo, en Colombia el uso y el empleo del lenguaje de las Políticas Públicas tomó fuerza bajo el proceso de reestructuración del Estado ocurrido a partir de la Constitución del 91, reformas que fueron acompañadas en materia económica por modificaciones de ajuste estructural siguiendo las orientaciones del Consenso de Washington, las cuales pusieron un énfasis en la racionalización de la intervención estatal sobre patrones de eficiencia y de eficacia (Jolly, 2007) que permitieran la optimización de la intervención estatal, facilitando con ello, la evaluación del impacto de dichas políticas. Por otro lado, las Políticas Públicas son igualmente el resultado de un paradigma y de una forma de entender la acción del Estado como “el resultado de la interacción de distintos actores del sistema político, del régimen político, de la sociedad civil y de los organismos económicos internacionales” (Jolly, 2007, p. 15). Ahora bien, las Políticas Públicas presentan un problema fundamental, que consiste en que no necesariamente representan las demandas sociales, ni el interés general de los

ciudadanos que se verán afectados con su implementación. (Jolly, 2007). Este hecho ocurre en sistemas políticos fragmentados, volátiles y/o con falta de representación y de credibilidad: es decir, en sistemas políticos democráticos débiles.

En cuanto al caso Colombiano, se destaca el hecho de que existe una confusión sobre lo que es y no una Política Pública, confusión derivada de una escasa producción teórica y una falta de madurez de la disciplina de la Ciencia Política en las Universidades del país, en donde se destaca el desarrollo de las Políticas Públicas bajo el lente de los desarrollos teóricos realizados en Estados Unidos y Francia (Murillo Castaño y Unglar-Bleier, como se citó en Jolly, 2007). A los anteriores elementos se suma el hecho de que en Colombia la Administración pública suele estar caracterizada por un excesivo reglamentarismo proveniente del Derecho administrativo en donde se suele confundir la Política Pública con la ley, el reglamento o el acto administrativo. (Jolly, 2007).

La formulación de las Políticas Públicas no es una actividad lejana a las dificultades. En ella y de acuerdo con Roth (2007) existen dificultades al momento de llevar a la práctica el discurso de las Políticas Públicas, sobre todo cuando se asume que dicha transferencia se puede hacer a manera de símil o de forma parecida al estilo de la ingeniería. Es decir, suponiendo una aplicación “objetiva” de sus lógicas y procedimientos en una realidad determinada. Así pues, es necesario recordar que las experiencias en otros países con un mayor bagaje en trabajo académico y científico en este campo y, en particular de la evaluación y análisis de las políticas, muestran un impacto menor que el inicialmente esperado.

Paralelamente, en Colombia existe una postura intelectual, implícita o inconsciente, centrada en el paradigma empírico-analítico, con grandes raíces en la econometría y en la microeconomía en las prácticas de análisis y de evaluación de las Políticas Públicas en tal sentido, se afirma que existe una rutinización e incluso burocratización, para usar sus palabras, en la evaluación y seguimiento de las Políticas Públicas. Este hecho ocurre desde el nivel gubernamental, pasando por las instituciones multilaterales y por las agencias de Cooperación nacionales e internacionales (Roth, 2007).

Finalmente, se hace necesario mencionar que el proceso de formulación de las Políticas Públicas se encuentra mediado por el nivel de autonomía que tienen los

gobiernos. Este nivel de autonomía dependerá, como se mencionó anteriormente, del referencial de la política, pero también, de la capacidad de generación de recursos propios, del grado de institucionalidad presente. Así y como lo menciona (Cuervo, 2007) en Colombia, las posibilidades de implementación del discurso de las Políticas Públicas en regiones donde diversos actores no estatales, muchos de ellos ilegales o armados, inciden en la ejecución de los recursos públicos, se convierte en un obstáculo para el funcionamiento del Estado y para la formulación de sus políticas. Así pues el Estado colombiano es un “Estado de legitimidades diferenciadas donde los atributos de la gubernalidad –la territorialidad y la institucionalización- no son de igual entidad en el país” (Medellín, como se citó en Cuervo, 2007, p.72). Es decir, existen particularidades diferenciadas en ciertas regiones del país que afectan, posibilitan y determinan la posibilidad de la elaboración de las Políticas Públicas, y para terminar de plasmar el tema, existe evidencia *de que* el régimen político Colombiano y el Estado como su manifestación institucional está capturado (Banco Mundial, 2002) por diversos intereses privados que truncan la coherencia pública que debería guiar el funcionamiento de los poderes públicos (Cuervo, 2007). Así pues, se debe tener en cuenta que el proceso de construcción del Estado en Colombia, y como se menciona por Holmes (como se citó en Cáceres, 2007) el mundo es el resultado de una constante tensión entre intereses privados y el interés público.

Dado que ya se abordaron los principales debates en torno a la Política Pública, consideramos pertinente el dar inicio a la exposición de las principales características de la Política Pública Distrital de Ruralidad.

Política pública distrital de ruralidad

La Política Pública de Ruralidad es “una herramienta de gestión del Distrito Capital para el ordenamiento ambiental sostenible de su territorio y la superación de la exclusión de su población, en procura de una articulación armoniosa de las diversas dinámicas de una ciudad metropolitana y capital del país y una zona rural dotada de un gran patrimonio ambiental y ecológico de suma importancia para la ciudad, el conjunto de la región y el país” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2007, p. 10).

Este documento reglamentario en el marco normativo del Plan de Ordenamiento Territorial fue construido de manera participativa con la comunidad rural del Distrito Capital, proceso realizado a lo largo de dos años con el acompañamiento de las instituciones distritales que han hecho presencia en los territorios como parte de los procesos legislativos, administrativos y técnicos agropecuarios y agroecológicos requeridos en estas zonas. La Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital se presenta como la carta de navegación para la intervención eficiente y articulada entre los diferentes instancias gubernamentales distritales en el territorio en búsqueda de la “integración urbano-rural y regional” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2007, p. 11) decretada en el gobierno de Luis Eduardo Garzón y consolidada en el gobierno de Samuel Moreno Rojas. Entre sus fines principales se encuentra la “protección del patrimonio ambiental” y el agua como elemento esencial, además de considerarse como un instrumento para “controlar los procesos de expansión urbana desordenada” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2007, p. 13). A continuación se presenta la estructura organizativa contenida en la Política Pública, de la que se ha hecho referencia en líneas anteriores.

Misión de la Política: La Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital busca impulsar una gestión pública armónica, técnicamente soportada y participativamente concertada, en procura de alcanzar la cohesión territorial y social, el desarrollo sostenible y la preservación de la cultura y las formas de vida campesinas, en el marco de metas de integración urbana, rural y regional, que contribuyan a superar la baja valoración y la marginalidad del espacio rural y que lo inserten como componente estratégico de la estructura territorial del Distrito Capital.

Visión de la Política: en los próximos veinte años, el conjunto de los habitantes del Distrito Capital y sus instituciones serán agentes activos en la protección del patrimonio ambiental y ecológico del territorio del Distrito Capital. Con base en la gestión de un modelo de protección del entorno natural, ejecutado con las personas de la ciudad y el campo, se garantizará el bienestar y progreso de todos los habitantes, expresado en la disminución de los índices de pobreza, el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida, el ejercicio de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales, así como en la función social y ecológica de la propiedad. Adicionalmente, se protegerán las

zonas rurales de procesos ilegales de expansión urbana y se fortalecerá el apropiado manejo de las áreas protegidas.

Objetivo general: garantizar el desarrollo humano sostenible de las comunidades rurales y la protección del patrimonio ambiental del Distrito Capital, a través de una adecuada articulación entre los ciudadanos, la sociedad civil y las entidades del Distrito Capital.

Entre los principios de la Política pública de ruralidad encontramos: la solidaridad, la autonomía, la diversidad, la equidad, el desarrollo endógeno, la sostenibilidad, la participación, la integración territorial y regional, la corresponsabilidad, la subsidiariedad.

Plan de ordenamiento territorial

Se concibe como: “el instrumento para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal o distrital con un conjunto integrado de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico espacial del territorio y la utilización del suelo” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2009, p 8).

El cual está dado por la distinción de su uso así:

1. Suelo urbano, que cuenta con infraestructura vial, edificaciones, equipamientos en salud, educación, recreación y redes de servicios públicos con amplia cobertura.
2. Suelo de expansión urbana constituido por la porción del territorio Distrital habilitado para el uso urbano (Secretaría Distrital de Ambiente, 2009, p. 15).
3. “Suelo rural constituido por terrenos no aptos para el uso urbano de acuerdo a su destinación agrícola, pecuaria y explotación de recursos naturales”(Secretaría Distrital de Ambiente, 2009, p. 16).
4. “Suelo de protección, considerado como terrenos localizados en suelo urbano, rural o de expansión que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, tienen restringida la posibilidad de urbanizarse”(Secretaría Distrital de Ambiente, 2009, p. 15).

En Bogotá el POT “se constituye como el instrumento para ordenar el territorio, tanto en el suelo urbano como en el suelo rural y que se expresa en un modelo espacial

de ocupación del territorio” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2009, p. 8) en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales declarados institucional y gubernamentalmente.

Específicamente para la zona sur oriental de la ciudad se encuentra el Plan de Ordenamiento Zonal con la estrategia Nuevo Usme que se concibe como una estrategia macro de construcción de borde urbano-rural en una porción del territorio de la cuenca del río Tunjuelo, articulada con las políticas de protección del medio natural, aprovechamiento sostenible de recursos, calidad de vida, estructuración espacial y coordinación institucional (Secretaría distrital de hábitat, 2010). La operación estratégica nuevo Usme contempla las siguientes premisas:

1. Desarrollar el área de expansión del sur de la ciudad en condiciones óptimas de ordenamiento y calidad de vida, a menores costos para el Distrito.
2. Consolidar un borde definitivo de la ciudad, que equilibre el territorio urbano y el rural
3. Neutralizar la urbanización ilegal, reconociendo la lógica de la construcción popular de la ciudad a través de planes parciales, cuatro polígonos, para su ejecución. En la actualidad ya se tiene definido y priorizado el polígono uno con el plan tres quebradas y el polígono dos, denominado Hacienda el Carmen.

Se contempla, además, una serie de políticas que orientan la operación Nuevo Usme así: en cuanto a la Política de hábitat:

- oferta del suelo y vivienda de Interés Social para población de bajos ingresos y legalidad para la prevención y control de la urbanización ilegal.
- calidad de vivienda y entorno, promoviendo la calidad ambiental, espacio público, equipamientos de carácter social, accesibilidad y la movilidad; y la prevención de riesgos por amenazas naturales y la generación de empleo.

En cuanto a la Política de suelo:

- reparto equitativo de cargas y beneficios para la financiación de los sistemas públicos mediante la asignación de normativa urbanística.
- recuperación de plusvalías generadas por la asignación de norma urbanística.
- primacía del interés general -desarrollo predial integrado.

- planeación y gestión de escala general, intermedia y local para facilitar el reparto equitativo de cargas y beneficios.
- redistribución de rentas y control a la especulación con los precios del suelo.

En cuanto a la Política ambiental se destaca la conservación e inclusión de ecosistemas estratégicos (sistema hídrico y parques naturales protegidos) como elementos estructurantes de la operación, la consolidación del borde urbano-rural definitivo. En cuanto a la Política regional se considera una integración local, regional y nacional a través de un sistema de movilidad que permita el intercambio con el oriente del país y trascienda fronteras hacia países vecinos como Venezuela; finalmente, el desarrollo económico con el fortalecimiento actividades económicas locales a partir de la localización estratégica regional y la consolidación de áreas generadoras de empleo.

Finalmente, en cuanto a la Política rural territorial:

- valoración del recurso rural como “recurso escaso”, desarrollo de sistemas de producción sostenible.
- multifuncionalidad del territorio rural, soporte para la preservación de ecosistemas;
- oferta de servicios ambientales, valoración de la cultura campesina y fortalecimiento del sistema de vida rural.
- respeto a las minorías y vinculación al desarrollo sostenible y protección de ecosistemas.
- seguridad alimentaria.
- eficiencia y productividad agropecuaria sostenible.

Plan de desarrollo distrital Bogotá Humana

El Plan de Desarrollo para Bogotá con vigencia 2012-2016 define tres ejes estratégicos para la puesta en marcha de programas, planes y proyectos dirigidos a los diferentes grupos poblacionales del Distrito Capital, sin embargo, el tema que compete a este trabajo de investigación se ubica en el segundo eje, el cual se ha denominado: un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua. Dentro de este eje estructurante se contemplan dos artículos que determinan la intervención en el

territorio rural. El artículo dieciséis con el programa ruralidad urbana “que busca revalorizar a la población campesina como actor central del desarrollo rural y de los procesos de conservación del patrimonio ambiental” (Concejo de Bogotá, 2012, p. 21), adicionalmente pretende potencializar los sistemas productivos con estrategias de cultivos limpios y ecológicos que los conviertan en sistemas sostenibles y amigables con el medio ambiente, buscando articular los procesos de seguridad alimentaria, abastecimiento de la ciudad y acceso a los productos agrícolas que hacen parte de la canasta familiar. El favorecimiento de los sistemas productivos sostenibles en procura del cuidado del agua, se consideran como estrategias para contener el crecimiento urbano para evitar el crecimiento informal y el mantenimiento de los valores culturales y ambientales del territorio rural. El artículo veintiséis con el programa de recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua contempla a través de sus proyectos específicos definir la franja de transición para los bordes urbanos y rurales para desarrollar “estrategias ambientales, sociales e institucionales que permitan contener el crecimiento urbano” (Concejo de Bogotá, 2012, p. 21), promoviendo también la participación social para la consolidación de corredores ecológicos, ecobarrios y ecoveredas en las franjas de transición estratégicas.

Hasta el momento se ha hecho un recorrido sobre los conceptos de “Ruralidad”, “Campesino”, “Territorio”, Políticas Públicas, el Plan de Ordenamiento Territorial y la Política Pública de Ruralidad. A continuación se presentará el Marco teórico Psicológico que permitirá el análisis propio de los anteriores conceptos en los participantes del estudio.

Las Representaciones sociales

Las Representaciones sociales son definidas como un sistema de valores, nociones y prácticas que proporcionan a las personas los medios para orientarse en un contexto social y material. Por lo tanto, es un cuerpo organizado de conocimientos que permiten la integración en un grupo o en una relación cotidiana de intercambio (Moscovici; 1961; Garrido y Álvaro, 2007). No solamente son los lentes para apreciar el mundo social, se

constituye en última instancia como los cinco sentidos a través de los cuales se percibe e interpreta la realidad social.

Las Representaciones Sociales, incluyen dimensiones de tipo cognitivo-evaluativas y simbólicas sobre la realidad social. Por otro lado, Moscovici (como se citó en Garrido y Álvaro, 2007) sostiene que la teoría de las Representaciones Sociales se constituye en una opción alternativa a la Psicología Cognoscitiva tradicional, la cual hace un énfasis en los procesos mentales individuales, olvidando con ello, los procesos sociales. En este sentido, el objeto o centro de estudio de las Representaciones Sociales la constituye las formas de conocimiento que son construidas desde los grupos, el cual es transmitido socialmente y recreado y reinventado en la vida cotidiana. En este sentido las Representaciones Sociales cuentan con tres características fundamentales: (a) se construyen y ensamblan en la interacción social, (b) se constituyen en representaciones sobre un algo o un alguien y, c) por supuesto, tienen un carácter simbólico (Garrido y Álvaro, 2007). Es importante recordar que las Representaciones Sociales emergen, condicionadas por las situaciones en las que son construidas, en momentos de crisis o conflicto social (Mora, 2002). Aspecto relevante para el presente trabajo de investigación.

Paralelamente Tajfel (como se citó en Mora, 2002) propone que las Representaciones Sociales surgen para responder a tres necesidades: (a) clasificar y comprender acontecimientos complejos, (b) justificar acciones planeadas o cometidas contra otros grupos y, (c) para diferenciar un grupo de los demás, cuando en un momento determinado esa diferencia se diluya.

Por su parte, Moscovici (como se citó en Mora, 2002) sostiene que existen tres condiciones bajo las cuales surge una Representación Social:

1. Cuando existe dispersión de información social, cuando es insuficiente y por lo regular está desordenada.
2. Cuando surge un proceso de focalización. Los grupos sociales o las personas se focalizan cuando *están implicadas en una interacción social que conmueven o sugieren* los juicios o las opiniones.
3. La Presión a la inferencia, en ésta se da cuando existe un hecho social que *obliga o reclama* emitir un juicio, opiniones, posturas o realizar acciones.

Una vez planteados tales detalles conviene abordar las dimensiones que posee una Representación social:

1. La primera de ella es la información, conceptualizada como el conjunto de conocimientos con los que cuenta un grupo sobre un acontecimiento o un objeto de tipo social (Moscovici, como se citó en Mora, 2002). Así pues, esta dimensión portará a la riqueza de la explicación que posee un grupo respecto a la realidad social.
2. La segunda dimensión asociada la constituye el campo de representación. Esta dimensión hace referencia a la organización *Jerarquizada*, información que puede variar de grupo a grupo o incluso dentro del mismo. Esta dimensión permite visualizar, percibir, las características del contenido de la información jerarquizada. Al respecto citaremos a Banchs (como se citó en Mora, 2002, p. 10) por ser pertinente para el presente estudio: el campo de representación “debe analizarse en función de la totalidad del discurso sobre un objeto y no sólo en un párrafo o en una frase”

Determinadas las dimensiones de una Representación Social, es necesario distinguir cómo surge el proceso de consolidación de una Representación, al respecto se sostendrá siguiendo a (Garrido y Álvaro, 2007) que: en primer momento surge el proceso de objetivación. En este proceso, los conceptos abstractos adquieren forma como experiencias concretas, tangibles. La objetivación tiene a su vez dos fases: la transformación icónica, que consiste en establecer una asociación entre un concepto y una imagen y la naturalización, en la cual las imágenes se transforman en realidades. En otras palabras en la objetivación, los elementos descontextualizados forman una imagen consistente en la que dicha imagen se compone de los significados y significantes de las palabras y las realidades a las cuales se refiere, así como también transfiere algo que está en la mente en algo que existe en el mundo físico. Por lo tanto, se constituye así en un edificio teórico especializado (Mora, 2002). De tal proceso, se construye el núcleo o modelo figurativo o esquema definido como “un complejo de imágenes que reproduce un complejo de ideas (Jodelet, como se citó en Garrido y Álvaro, 2007). Una vez, configurado el núcleo figurativo, la representación se naturaliza; es decir adquiere una realidad concreta y objetiva.

A partir de la objetivación surge el anclaje (Mora, 2002), en éste la Representación Social se une con el marco de referencia de la colectividad y, entonces, se convierte en un instrumento para interpretar la realidad y actuar sobre ella.

La identidad social y la formación de grupos

La identidad social se abordará desde la teoría de la identidad Social de Henri Tajfel y los trabajos complementarios de Turner (como se citó en Canto y Moral, 2005). Desde esta perspectiva se entiende la identidad social como el grado en el que los individuos que pertenecen a un determinado grupo tienen un conocimiento particular de sí mismos como una entidad social diferenciada. En otras palabras, se refiere al sentimiento de similitud con los otros; lo cual significa que un grupo social es aquel que está conformado por dos o más personas que al poseer la misma identidad social, se auto reconocen como pertenecientes al grupo y que poseerán una definición similar sobre quiénes son, sobre cómo son sus atributos y cómo se relacionan. Características que los diferencian de los exogrupos. Por lo tanto, la conducta intergrupala estará determinada totalmente por la pertenencia respectiva a diferentes grupos. (Ibañez, 2001; Canto y Moral, 2005).

En esa medida la Identidad Social se constituye por los aspectos relacionados con la autoimagen de una persona que proceden de las categorías sociales a las que pertenece. Pero ¿cómo se lleva a cabo tal proceso? El punto inicial de la Teoría de Tajfel (como se citó en Canto y Moral, 2005) inicia con la categorización. Éste permite ordenar la realidad social, reduce la incertidumbre y la complejidad presente en ella. Adicionalmente, la categorización permite acentuar las diferencias entre estímulos que pueden llegar a ser percibidos como categorías diferentes y por otro lado, aquellos estímulos con características similares que se categorizarían como elementos pertenecientes a una misma categoría. Este proceso induciría a la configuración de estereotipos.

Retomando los procesos de Identidad Social, Tajfel (como se citó en Canto y Moral, 2005) sostiene que existen diferencias entre lo que se considera como Identidad Social y la Identidad Individual; en este sentido la Teoría de la Identidad Social (TIS) sostiene

que cualquier persona se caracteriza por poseer rasgos de orden social que señalarían su pertenencia a grupos o categorías relacionadas con la Identidad Social y, también por poseer rasgos más característicos asociados a la identidad personal. En este contexto la Identidad Social se sitúa en un conjunto o un continuo, para ser exactos, ubicándose en uno de los extremos la conducta interpersonal y en el otro la conducta intergrupala. La conducta interpersonal la constituye la interacción entre dos o más personas y está determinada por las características individuales y sus relaciones interpersonales. Un ejemplo de esta clase de interacción la constituye el encuentro entre dos amigos. Por el contrario, la conducta intergrupala está determinada totalmente por la pertenencia respectiva a un determinado grupo y no tanto por las características personales o la Identidad Personal. Un ejemplo claro, lo constituye los grupos relacionados con las barras de fútbol, como las barras de los equipos de fútbol capitalino de Millonarios y Santa Fé. Un aspecto importante para resaltar confluente en que la Teoría de la Identidad Social (TIS) sostiene que no es posible encontrar conductas “puras” de conducta interpersonal o intergrupala.

En cuanto a la formación de “grupo” y su relación con la conducta intergrupala, éste se lleva a cabo a través del proceso de categorización social, la cual activa un proceso de identidad social en la cual las personas realizan conductas de favoritismo endogrupal. En este sentido, la Teoría de la Identidad Social es considerada como el propulsor psicológico del comportamiento intergrupala, el cual tiene como base un proceso de categorización social, el cual incide o favorece la Comparación social. En consecuencia, a mayor identificación con el endogrupo (el grupo de pertenencia) se pasa de una posición interpersonal a una intergrupala. Lo anterior hace que las personas busquen una diferenciación positiva a favor de su propio grupo en contra de un exogrupo.

Capítulo tercero

Método

El presente trabajo de investigación desarrollado como requisito para obtener el grado de Especialista en Psicología Social, Cooperación y Gestión Comunitaria ha sido desarrollado a partir de la visión dialéctica entre los dos investigadores que formaron parte del proceso (Andrea Millán y Fabián Castro) y, aunque pareciera una obviedad sustentar tal afirmación, tras un reporte minucioso se comprenderá que no lo es: teniendo en cuenta que la dialéctica es un método propio de la filosofía, o quizás un estilo de pensamiento en el que se procede por contrarios, esto es, en el que se formula una afirmación o tesis y seguidamente su contrario o antítesis que luego se concreta en una tercera posición: la síntesis (Magdaleno, 1983; Mardones, 1991). De igual forma el lector encontrará constantemente, en el análisis de los resultados y la discusión, es decir en el eje analítico del trabajo, la presencia permanente de visiones contrapuestas que en un mutuo diálogo son capaces de estructurar una visión de conjunto.

De ahí que y por lo tanto, comenzaremos afirmando que el presente trabajo aunque utiliza las normas APA como modelo de citación, prescindirá de su uso en cuanto a las normas de estilo, específicamente la restricción de escribir en primera persona. Esto es por dos razones:

1. La primera persona que se encontrará como protagonista relator de este trabajo es la síntesis de las posiciones contradictorias y, siguiendo el método dialéctico de Hegel (Magdaleno, 1983; Mardones, 1991), complementarias de los dos investigadores. Posiciones contrarias que en ocasiones colisionaron violentamente, con vehemencia, pero a pesar de ello fueron capaces de ensamblar una posición de alternancia y construcción. En ocasiones una visión prevaleció sobre la otra y viceversa, otras

veces se logró el diálogo Hegeliano y, por ello, corresponderá al detective lector, parafraseando a Borges, encontrar dichos matices tanto en el contenido como en la forma.

2. Por coherencia, curiosamente y de igual manera que los dos investigadores desarrollaron este trabajo investigativo a partir de esta lógica, sin proponérselo tácitamente, los participantes que intervinieron en este estudio también asumieron en muchas ocasiones esta condición: la condición del diálogo dialéctico. En consecuencia y para no negarlos, pues ellos son el centro y los protagonistas de este estudio, se definió llevar al extremo tal condición.

A continuación se entrará en detalle propio de lo que concierne al Método. Esta investigación se adscribe a una postura Dialéctica o Crítico Hermenéutica (Mardones, 1991) debido a que:

1. Asume una visión crítica sobre los presupuestos con los cuales los científicos sociales de corte empírico-analítico realizan sus investigaciones. Entre ellos, la relación sujeto-objeto entre el investigador y el fenómeno investigado, el criterio de objetividad y asepsia con el que se debería llevar a cabo una investigación, así como su tendencia a privilegiar los estudios que aborden los problemas sociales desde un punto de vista nomotético sobre el punto de vista ideográfico; finalmente, el énfasis en la explicación y no en la comprensión de los fenómenos sociales.

2. Porque emplean tipo de estudio o paradigma, según el autor que se utilice, de Investigación Acción Participativa (IAP) (Fals-Borda, 2008; Sánchez, 2002).

La IAP o la Investigación Acción (IA) puede ser categorizada como un proceso de investigación y acción en el que cada uno de estos procesos se comunican entre sí. La intervención social es fuente de investigación social y la investigación puede ser un insumo para la acción social (Sánchez, 2002). De acuerdo con Garrido (2006) dentro de la IAP pueden convivir dos tipos de racionalidades: a) la práctica y b) la emancipatoria. La primera se refiere a intervenciones que buscan desarrollar la reflexividad y el pensamiento práctico en los participantes, favorece que sea el conjunto de los actores sociales que delimiten sus problemas y aborden su solución. La segunda tiene como objetivo fundamental la emancipación de los participantes de las circunstancias sociales que son injustas o excluyentes, apostando por un contexto social más justo y

democrático. Por su parte Chein (como se citó en Sánchez, 2002) ha identificado cuatro variedades de la IAP:

1. La diagnóstica, en la que su intervención se concentra en el análisis de un problema o de una situación.
2. La participativa, en donde los participantes que van a realizar una acción social transformadora se involucran desde el principio de la investigación, facilitando la motivación necesaria para el cambio social.
3. La empírica, en donde se realiza una acción social y se observa desde el grupo mismo su evolución y funcionamiento. En ésta se utilizan los estudios de caso y la observación participante.
4. La experimental, en donde se trata de determinar la eficacia relativa de las distintas acciones desarrolladas. En cuanto a esta última, algunos investigadores no la suelen conceptualizar como IAP estricta, debido al uso de una racionalidad técnica de tipo empírico analítico (Garrido, 2006). Finalmente, la IAP puede usar categorías interpretativas, métodos fenomenológicos, etnográficos y estudios de caso (Sánchez, 2002).

Por lo tanto, el presente trabajo de grado corresponde a una investigación IAP, de tipo diagnóstico y participativo, en el que se utiliza un enfoque etnográfico en términos de Guber (2001) quien establece que la etnografía puede asumirse desde tres acepciones: (a) enfoque, (b) método y (c) texto. La primera hace referencia a una concepción y práctica que pretende comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de los miembros que participan en una investigación o estudio, a los cuales se les asigna el nombre de actores, agentes o sujetos sociales. En este sentido la palabra comprensión incluye tres niveles:

1. Un nivel primario relacionado con el reporte de los hechos; es decir el qué.
2. La explicación o comprensión secundaria relacionada con las causas del qué; es decir el por qué
3. Y finalmente, la descripción terciaria que se centra en lo que ocurrió en sus protagonistas. Una buena descripción es aquella en la que no se malinterpreta, tergiversa o incurre en interpretaciones etnocentristas, en donde se cambia el punto de vista de los

participantes, sus valores y razones por el punto de vista, valores y razones de los investigadores.

En cuanto método, la etnografía se conceptualiza como “el conjunto de actividades que se suele designar con el nombre de trabajo de campo y cuyo resultado se emplea como evidencia para la descripción” (Guber, 2001, p. 16) en donde se puede utilizar las encuestas, las técnicas no directivas como la observación participante y las entrevistas no dirigidas, así como una residencia prolongada con los participantes del estudio. Como texto, la etnografía hace referencia a la descripción textual del comportamiento en una cultura particular, resultante del trabajo de campo. Aquí, lo que se pone de manifiesto en el escrito es la relación entre la teoría y los datos de campo recolectados por el investigador (Guber, 2001).

Pregunta problema

¿Cuáles son los efectos del proceso de implementación de las estrategias y planes contemplados en el Plan de Ordenamiento Territorial a nivel social, político y económico, percibidos por los distintos actores sociales (campesinos, líderes comunitarios y actores institucionales) y que dificultan la incidencia política real de los campesinos en dicho proceso?

Categorías de estudio

En el presente estudio se utiliza como Marco Conceptual de análisis:

1. Representaciones sociales. Definidas como un sistema de valores, nociones y prácticas que proporcionan a las personas los medios para orientarse en un contexto social y material. Por lo tanto, es un cuerpo organizado de conocimientos que permiten la integración en un grupo o en una relación cotidiana de intercambio. (Moscovici; 1961; Garrido y Álvaro, 2007). No solamente son los lentes para apreciar el Mundo social, se constituye en última instancia como los cinco sentidos a través de los cuales se percibe e interpreta el mundo social.

2. Identidad Social. Se abordará desde la teoría de la identidad Social de Henri Tajfel y los trabajos complementarios de Jhon C Turner (Canto y Moral, 2005). Desde esta perspectiva se entiende la identidad social como el grado en el que los individuos que pertenecen a un determinado grupo tienen un conocimiento particular de sí mismos como una entidad social diferenciada. En otras palabras, se refiere al sentimiento de similitud con los otros; lo cual significa que un grupo social es aquel que está conformado por dos o más personas que al poseer la misma identidad social, se auto reconocen como pertenecientes a un grupo y que poseerán una definición similar sobre quiénes son, sobre cómo son sus atributos y cómo se relacionan. Características que los diferencian de los exogrupos. Por lo tanto, la conducta intergrupala estará determinada totalmente por la pertenencia respectiva a diferentes grupos. (Ibañez, 2001; Canto y Moral, 2005).

Participantes

Para el desarrollo de este proceso de investigación se contó con la participación de cuatro actores sociales de quienes se describirá su perfil a continuación:

1. Nury Stella Salazar quien tiene 44 años y un tiempo de permanencia en el territorio de igual número de años. Cuenta con cinco generaciones familiares que han hecho permanencia en el territorio de la zona rural de Usme. Su escolaridad es de Educación Básica Secundaria, donde cursó y aprobó el grado Once. Ha tomado algunos cursos como un Diplomado en Gestión Ambiental, un programa de actualización en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), cuidado y tenencia responsable de mascotas y agricultura limpia, entre otros. En cuanto a la trayectoria e incidencia comunitaria, Nury Stella es actualmente miembro activo de la Corporación Campesina “Mujer y tierra”, integrante de La Mesa de Concertación de Bordes desde hace ocho años y Tesorera de la Junta de Acción Veredal la Requilina. Ocupación actual: Ama de casa, lideresa campesina y trabajadora de la tierra en su huerta familiar casera.

2. David Excelino Salazar quien tiene 55 años y un tiempo de permanencia en el territorio de igual número de años. Cuenta con cinco generaciones familiares presentes en el territorio de la zona rural de Usme. Su escolaridad es de educación Básica Primaria

y adelantó sus estudios de Básica Secundaria hasta Séptimo grado. Ha tomado algunos cursos sobre actualización en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), cuidado y tenencia responsable de mascotas, agricultura limpia, cuidado y conservación medioambiental, entre otros. Actualmente es delegado en la Junta de Acción de la Vereda La Requilina, miembro activo del Centro de Gestión Veredal y AGRORED de Usme y hace 10 años fue miembro de la mesa de concertación de bordes por designación comunitaria. Ocupación actual: Maestría en diferentes oficios relacionados con la ruralidad.

3. Ana Mery González, quien tiene 51 años de edad. Cuenta con un tiempo de permanencia en el territorio de Usme de 19 años y un número de generaciones familiares en el territorio de uno. Su escolaridad es técnica, adelantando estudios de Técnico Profesional en Gestión de Recursos Naturales. Como parte de la trayectoria e incidencia comunitaria se destaca el hecho de que ha sido Edileza y Alcaldesa local de Usme, profesional en la Unidad local de Asistencia Técnica ambiental y agropecuaria (ULATA) de Usme. Ocupación actual: Asistencia Técnica Centro de Gestión Veredal (CGV).

4. Jaime Andrés Salazar Ladino, quien posee 22 años de edad y cuenta con un tiempo de permanencia en el territorio de igual número de años. Tiene tres generaciones familiares que han vivido en el territorio de Usme. En cuanto a la escolaridad, Jaime Andrés es Estudiante de Administración Pública en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Cuenta con una trayectoria e incidencia comunitaria de largo tiempo siendo Gestor Comunitario Local por la Secretaria Distrital de Planeación, Delegado por las Juventudes al consejo de Planeación Distrital, Director de la Corporación Biosigno y miembro del Colectivo Territorio Sur; todos ellos Movimientos Juveniles que tienen entre sus fines el que los Jóvenes incidan en la transformación y consolidación de políticas que enfrenten las causas del deterioro ambiental en la Cuenca del río Tunjuelito y promuevan mejores condiciones de vida para la población. Ocupación actual: Estudiante y Delegado por las Juventudes al Consejo de Planeación Distrital.

Técnicas de recolección de información

En este estudio se utilizaron diversas técnicas de recolección de información, entre ellas se encuentran la realización de entrevistas abiertas a los siguientes participantes:

1. Nury Stella Salazar: Campesina y Lideresa comunitaria. Entrevista realizada el día 16 de abril de 2012.
2. Excelino Salazar: Campesino e integrante de la Junta de Acción Veredal La Requilina. Entrevista realizada el día 14 de mayo de 2012.
3. Jaime Andrés Salazar Ladino: Consejo Local de Planeación. Entrevista realizada el día 5 de abril de 2012.
4. Ana Mery González: Unidad Local de Asistencia Técnica Ambiental (ULATA). Entrevista realizada el día 4 de abril de 2012.

Adicionalmente se utilizó la técnica denominada como “Cartografía Social” A través de cuatro sesiones realizadas los días: treinta de Abril, catorce de Mayo, veintiocho de Junio y el tres de Julio. En las sesiones se construyó: un mapa ambiental, un mapa poblacional de equipamientos y servicios y un mapa de conflictos.

Se utilizó también, la observación no participativa en los siguientes contextos: participación en la sesión de mesa de concertación de bordes, y el foro “*Socialización Borde Natural y Pacto de Vida*” mesa de concertación de bordes y mesa de patrimonio y cultura realizado el día veinticinco de marzo de 2012. Paralelamente, se empleó la observación participativa en: (a) un recorrido ambiental guiado realizado el día catorce de mayo de 2012, (b) en todas las visitas al sector se diligenció el registro libro auxiliar de campo.

Adicionalmente y de acuerdo con las necesidades de la investigación se decidió recolectar información a través de fuentes secundarias, éstas se categorizaron por los investigadores como: fuentes de carácter periodístico, archivos jurídicos y normatividad vigente, registro fotográfico acumulado durante las distintas visitas de campo realizadas.

Las principales fuentes periodísticas utilizadas en la investigación fueron:

1. Noticias de prensa periódico El Tiempo: Bogotá alista siete lotes para vivienda gratis.
2. Entrevista a María Claudia Valencia Gaitán. Ex Secretaria de Hábitat de Bogotá. Administración de Gustavo Petro.

En cuanto a los archivos jurídicos y la revisión de la normatividad vigente, se tuvo en cuenta:

1. La Política Pública de Ruralidad. Síntesis de discusión y acuerdos del proceso colectivo de construcción. Alcaldía Mayor de Bogotá. Mayo de 2006.
2. El Plan de Ordenamiento Territorial. Decreto 619 del 28 de Julio del 2000.
3. El Acuerdo 489 de 2012. Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C 2012-2016. Bogotá Humana.

La entrevista cualitativa y la cartografía social. Para esta investigación se definió la entrevista cualitativa como una conversación suscitada y guiada por los entrevistadores-investigadores, dirigida a unos actores sociales previamente elegidos y que dieron su consentimiento como informantes, estructurada a partir de unas preguntas o ejes orientadores flexibles de acuerdo con el interés investigativo, el fin académico y el diagnóstico comunitario. La entrevista semiestructurada genera la oportunidad para comprender los puntos de vista, la manera como se construye el mundo y la realidad social, así como la forma en que se interpretan las situaciones y el modo en cómo se relacionan entre sí los participantes de la investigación desde su propio lenguaje, tal como lo señala Kvale (como se citó en Martínez, 2006): que el propósito de la entrevista de investigación cualitativa es obtener descripciones del mundo vivido por las personas entrevistadas, con el fin de lograr interpretaciones fidedignas del significado que tienen los fenómenos descritos. El propósito para utilizar una entrevista semiestructurada fue permitir en los y las participantes respuestas a profundidad desde su sentir y conocimiento en el marco de unos ejes temáticos que giraron en torno a la Ruralidad, el Territorio, la Identidad Campesina y el proceso de la expansión urbana.

La observación participante es el proceso que permite a los investigadores conocer las actividades de las personas en estudio en el entorno natural a través de la observación y la participación en esas actividades (Dewalt y Dewalt, como se citó en Kawulich, 2006), para lo cual se debe establecer una buena relación con los participantes de la comunidad y permitir que los mismos sigan actuando con naturalidad (Bernad, como se citó en Kawulich, 2006). La observación participante se caracteriza el mantenimiento de:

Una actitud abierta, sin prejuicios, estar interesado en aprender más acerca de los demás, siendo consciente de la propensión a sentir el choque cultural y por cometer errores, la mayoría de los cuales se pueden superar, ser un observador cuidadoso y un buen oyente, y estar abierto a lo inesperado en lo que se aprende. La observación participante permite también a los investigadores verdaderamente la expresión verbal de los actores sociales, identificar sentimientos, evidenciar la manera en cómo se construyen sus lazos de vecindad y relaciones de familiaridad y sus formas de comunicación y organización comunitaria (Dewalt y Dewalt, como se citó en Kawulich, 2006).

La cartografía social es concebida en este estudio como una técnica principalmente para el análisis del entorno y el acercamiento de la comunidad a su espacio geográfico, socio-económico, histórico, cultural, que pone de manifiesto los conocimientos y sabiduría popular de los participantes, quedando plasmados en cada uno de los mapas construidos y que además permiten “un conocimiento lo más preciso posible acerca del lugar, las relaciones y las condiciones de vida de quienes habitan, frecuentan, trabajan y conocen una zona, o región, todas las cuales se plasman en el mapa del territorio que se va a reconstruir” (Piza, 2009, p 51).

La cartografía es de vital importancia para el hombre porque su ubicación en el medio geográfico significa identidad o pertenencia a un territorio y por las consecuencias que de ello se derivan tales como: habitación, sustento y seguridad (Mora y Páez, 2003). El desarrollo de los ejercicios de cartografía social permitió en esta investigación capturar imágenes propias (de los investigadores), recabar conocimientos de la comunidad, evidenciar el sentimiento que se tiene hacia el espacio, el territorio y la manera en como se están vivenciando los conflictos, además de construir participativamente una serie de conocimientos (mapas) que serán de gran ayuda e interés para la comunidad campesina y rural, razones por las cuales en el marco de esta investigación se logró desarrollar tres mapas, el primero denominado mapa ambiental donde se plasmaron los accidentes naturales presentes en el territorio de vital importancia para la comunidad campesina: la vegetación de páramo, subpáramo, los ríos y quebradas más destacados en la zona, donde se logró evidenciar que los límites entre veredas de la de Usme están dados por las fuentes hídricas. El segundo mapa muestra la estructura poblacional, los equipamientos y servicios de la zona y el tercer mapa,

denominado de conflicto, que refleja las zonas campesinas para la implementación de los planes parciales contemplados en el Plan de Ordenamiento Territorial al que las instituciones involucradas, han llamado polígonos.

Metodología para el análisis de la información y técnicas de análisis

Para el análisis de la información se utilizó el software informático Atlas Ti, el cual permite la generación de Teoría social a partir de la construcción de categorías y códigos a través del análisis inductivo de los datos. Las ventajas de utilizar este software son: la posibilidad de realizar clasificaciones y categorías con un alto rigor y facilitar la formulación de proposiciones a través de una estructura conceptual con el fin de determinar si se ajustan a los datos o no (Bonilla-Castro y Rodríguez, 1997). Adicionalmente, desde la perspectiva fenomenológica, Martín Heidegger en su libro “Los problemas fundamentales de la fenomenología” (2000 p. 30) menciona que “la concepción del mundo surge de una interpretación total del mundo... y esto ocurre, a su vez, de diferentes maneras: explícita y conscientemente en algunos o mediante la aceptación de la concepción del mundo dominante” Heidegger también afirma que esta concepción de mundo está determinada por el ambiente: el cual incluiría el pueblo, la raza, posición, grado desarrollo de la cultura. Así resume que: “Toda concepción del mundo construida, pues individualmente, surge de una concepción natural del mundo” (Heidegger, 2000, p. 30), pero seguidamente afirma que una definición real estricta debería obtenerse de otra manera, “Cuando hablamos de concepciones del mundo, queremos dar a entender ideas, lo que es último y total en el hombre, ya sea subjetivamente, como vivencia, fuerza y sentimiento, ya sea objetivamente, como un mundo configurado objetivamente” (Jaspers como se citó en Heidegger, 2000, p. 30) y posteriormente retoma a Kant para sustentar que existen conceptos académicos y conceptos mundanos, estos últimos, serían el objetivo de la investigación fenomenológica (Heidegger, 2000). Así pues, se utilizarán las categorías denominadas como categorías mundanas de Heidegger como forma para la construcción de categorías inductivas, utilizando a su vez, el software Atlas Ti.

Adicionalmente, para el análisis de los datos en esta tesis se utilizarán algunas técnicas y pasos metodológicos que hacen parte de la denominada Teoría construida a partir de la base del estudio de campo (Grounded Theory) (Teoría Fundamentada) cuyo objetivo fundamental es la de construir teoría, conceptos, hipótesis y proposiciones a través de los datos recolectados en el campo (Pulido, Castro y Rodríguez, 2011) en términos de Corbin y Strauss (2002 p. 13) “la teoría fundamentada se refiere a una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación”. Lo cual indica que, la recolección de datos, el análisis y la teoría que surgirá de ellos guardan una estrecha relación entre sí.

Teniendo en cuenta que el presente trabajo de investigación desea conocer las Representaciones sociales de los actores participantes y que, inicialmente “Moscovici no recomendó ningún método particular sino que sugirió la utilización de técnicas que abarcaran las dimensiones que constituyen una representación social” (Mora, 2002, p. 13) Por lo tanto, en el presente trabajo se utilizarán las técnicas y procedimientos de la denominada Teoría construida a partir de la base de estudio de campo (Grounded Theory) A continuación se expone en orden (Corbin y Strauss 2002; Pulido, Castro y Rodríguez, 2011):

En la Teoría construida a partir de la base del estudio de campo se utilizan una serie de técnicas para el análisis de la información. Estas técnicas analíticas buscan:

1. Lograr que el investigador al momento de realizar el análisis de los datos no esté permeado por el conocimiento académico o sus propias conceptualizaciones sobre el fenómeno estudiado.
2. Evitan el pensar con prejuicios o estereotipadamente sobre los fenómenos sociales estudiados.
3. Permiten aclarar o dilucidar suposiciones de los participantes del estudio.
4. Descubrir las dimensiones de las categorías.

Ahora bien, las principales técnicas analíticas utilizadas en la la teoría construida a partir de la base de estudio de Campo (Grounded Theory) son(Corbin y Strauss 2002; Pulido, Castro y Rodríguez, 2011):

1. El análisis de palabras, frases, oraciones o párrafos, también denominado como microanálisis. Éste se realiza al iniciar el análisis de la información, el cual se sigue

utilizando en los pasos posteriores del análisis de la Teoría fundamentada y busca generar categorías iniciales, con sus propiedades y dimensiones.

2. Análisis por medio de comparaciones, este tipo de análisis busca encontrar similitudes o diferencias entre los fenómenos u objetos. También se puede realizar un tipo de análisis denominado comparación teórica, en el cual se realizan comparaciones entre las categorías construidas con el fin de buscar similitudes y diferencias y pulir cada una de las categorías, así como mejorar su construcción y clasificación.

A partir de estas técnicas de análisis de la información recolectada se realiza (Corbin y Strauss 2002; Pulido, Castro y Rodríguez, 2011):

1. Un ordenamiento conceptual, el cual se refiere a ordenar los datos obtenidos en categorías según sus propiedades y dimensiones.
2. El análisis conceptual, en donde se busca favorecer el proceso de codificación. Se ordenan los conceptos con el fin continuar con el proceso de construcción de la Teoría Fundamentada.
3. A partir del paso anterior se continúa propiamente con la Codificación abierta, la cual es un proceso en el que se identifican los conceptos y se descubren en los datos sus propiedades y dimensiones. Es un proceso analítico dispendioso y enriquecedor para el investigador y al mismo tiempo difícil, pues se realiza a partir de los datos puros seleccionados en el trabajo de campo.
4. La codificación axial, es el siguiente paso en el proceso de la Teoría Fundamentada, en éste lo que se pretende es iniciar el proceso de agrupamiento de los datos. Por lo tanto, se relacionan los códigos y las familias en categorías y subcategorías emergentes. Se denomina axial, porque la codificación comienza por un eje de las categorías y se les relaciona por sus propiedades y dimensiones. Se pretende pues, en este paso tener un mayor nivel de abstracción y generalización de las categorías.
5. Codificación selectiva, en esta codificación, las categorías se relacionan alrededor de un núcleo explicativo central o de una categoría central que sirve como medio explicativo o relacional con las demás categorías. La categoría central es aquella que por su modularidad y substancialidad explica y brinda sentido a todas las demás categorías.

Procedimiento

El presente trabajo de investigación se desarrolló en cuatro fases, que a continuación se exponen: fase 1, acercamiento a la población y al territorio, cuyo propósito consistió en realizar una exploración que permitiera reconocer una problemática sentida por la comunidad. En esta fase se adelantó con la comunidad el ciclo de proyecto Enfoque Marco Lógico: (a) análisis del contexto, (b) análisis de las partes interesadas, (c) análisis de los problemas, (d) análisis de los objetivos, (e) análisis de las alternativas, así como también el análisis de las partes interesadas y el análisis de los problemas. Fase 2, inicio en la construcción del Marco conceptual y delimitación de las categorías de análisis. En esta fase se elaboró el andamiaje conceptual que sirvió como mecanismo de análisis de los resultados y una elaboración previa de las categorías centrales de estudio. De acuerdo con la investigación cualitativa, este marco conceptual fue variando de acuerdo con el tiempo mientras se aplicaban los instrumentos de recolección de información y se realizaba el análisis de la información, ya que se considera a la investigación cualitativa como una metodología abierta y flexible (Strauss y Corbin, 2002) lo cual permite realizar esta operación. Fase 3, elaboración de los instrumentos de recolección de información y búsqueda de las fuentes secundarias de información: Se diseñó el protocolo para la realización de la Cartografía Social y se formularon los objetivos de las entrevistas abiertas. Así mismo, se realizó una búsqueda a través de Bases de Datos, periódicos, revistas y archivos de la Alcaldía Mayor de Bogotá con el fin de encontrar información de tipo periodístico y jurídico pertinente para el trabajo de investigación. Fase 4, aplicación de los instrumentos de recolección de información. A partir de las visitas a campo se aplicaron las distintas técnicas de recolección de información, se diligenciaron los diarios auxiliares de campo y se llevó un registro de observación. Fase 5, Análisis de la información. Para el análisis de la información se utilizó el software informático Atlas Ti, así como el procedimiento y algunas técnicas de análisis de la Metodología de la Teoría construida a partir de base del estudio de campo (Teoría Fundamentada).

Capítulo cuarto

Resultados

El proceso de expansión urbana contemplado en el Plan de Ordenamiento Territorial para ser llevado a cabo en la Localidad V Usme, firmado a través del Decreto 619 del 28 de Julio del 2000, está concebido para ser ejecutado a través del proyecto “*Revolución urbanística Nuevo Usme*”, que de ser implementado en su totalidad (la implementación se ha detenido gracias a las acciones campesinas en torno a la defensa del territorio) impactaría negativamente tanto a la comunidad campesina que habita el territorio como el ecosistema presente en la zona. Frente a este asunto, tanto los Campesinos como los Actores Institucionales tienen visiones contrapuestas sobre el proceso de implementación de las acciones para llevar a cabo el POT: los Actores Institucionales hablan de que se ha concertado tales acciones con la comunidad, mientras que los campesinos afectados denuncian que su voz no ha sido tomada en cuenta en el proceso. ¿Quién tendrá la razón? Sin duda más allá de las declaraciones, lo importante para esta investigación fue conocer las lógicas que se escondían en tales afirmaciones: las visiones sobre el mundo y la realidad social que implicaban. Para con ello, proponer una intervención social que permitiera el mutuo entendimiento entre las partes (si ello es posible).

Es así como a través de este ejercicio de investigación se ha evidenciado que las consecuencias negativas de la expansión urbana sobre los campesinos son de orden social, familiar, económico, político y ambiental, que redundan en el aumento de los índices de pobreza, inequidad, segregación social y en la percepción de malestar físico y emocional, influyendo así en el detrimento de la calidad de vida de la población con mayor impacto en la población de la tercera edad.

Se logró a través de la observación y el análisis de los relatos *discernir* que la comunidad campesina no posee las herramientas y las oportunidades reales para la mitigación de estos riesgos y las consecuencias asociadas a los procesos de expansión urbana quedando expuesta a:

1. Adoptar modelos económicos de subsistencia diferentes a la tradición agrícola y pecuaria.
2. Disminución del número de familias campesinas que trabajan la tierra.
3. Aumento en la migración de los campesinos a la ciudad.
4. Desarraigo a la tierra.
5. Marginalidad y pobreza.

Los procesos de marginalidad y pobreza puede generar inseguridad alimentaria, caída del ingreso familiar, desestructuración de los modelos familiares campesinos, la imposibilidad para continuar un proyecto de vida desde la ruralidad y seguramente la pérdida de la identidad campesina. Estas causas y efectos hacen que se limite el desarrollo campesino en la zona.

Los resultados que usted, amigo lector, encontrará a continuación serán expuestos en cuatro secciones: primero, se introducirán las Representaciones Sociales construidas por los líderes y lideresas Campesinos habitantes del sector rural de Usme; segundo, se expondrán las Representaciones Sociales construidas por los Campesinos habitantes del sector rural de Usme; tercero, se presentarán las Representaciones Sociales de los Actores Institucionales que hacen presencia en la Localidad V Usme y; finalmente, se relacionarán los resultados encontrados en los hallazgos del ejercicio de Cartografía Social realizada con los participantes del estudio. En cuanto a los apartados relacionados con la exposición de las Representaciones Sociales de los Participantes, la estructura en la que se presentarán incluye: Primero, una descripción minuciosa de las categorías construidas, así como de sus relaciones, ejercicio acompañado de un contrapunto con la teoría que permita el diálogo entre las voces participantes del estudio con la academia e iniciar, de esta forma, el proceso de triangulación de los datos propuesto por Bonilla-Castro y Rodríguez (1997); Segundo, la Red de Cadena Lógica de Evidencia (networks) de las categorías expuestas, construida a partir del Software Atlas Ti. Lo invitamos entonces a descubrir la lógica de cada una de las partes

implicadas (su derecho y reverso) en la investigación a partir de sus propias voces, matices, colores, conflictos y contradicciones; elementos propios de la construcción compleja de la realidad social. En suma, este ejercicio de investigación y acercamiento real a la comunidad campesina ha pretendido y seguirá pretendiendo. Poner a disposición de los actores sociales los conocimientos que les permitan proceder más adecuadamente en cada circunstancia, en función de unos valores y principios sociales. Cuanto mejor es el conocimiento, con más claridad se abre al sujeto el ámbito para su decisión y acción consciente, es decir, más campo se presenta a su verdadera libertad social (Martín Baró, como se citó en Barrero, 2011).

Representaciones sociales construidas por los líderes y lideresas habitantes de la zona rural de Usme sobre el proceso de implementación del plan de ordenamiento territorial

Antes de iniciar la descripción de las categorías construidas a partir del trabajo de campo en esta investigación, es necesario partir de la concepción de mundo sobre la cual se sustentará el análisis crítico de las mismas. Al referirse a la concepción de mundo se está haciendo mención a ideas que han sido construidas por los campesinos como actores fundamentales de este proceso de investigación al estar en el centro de proceso de ordenamiento territorial planteado por el Estado por medio de Políticas Públicas, leyes, decretos y a través de la crueldad de la expansión urbana conceptualizando crueldad en esta investigación como la expresión humana de ser “capaz de hacer padecer a otros o de ver al que padece sin conmoverse o con complacencia” (Salcedo, 2001, p.1). Las ideas de mundo de la vida cotidiana (del campesino y sus líderes) se han configurado en un tiempo y en un espacio específico (Berger y Luckman, 1968) que parten alrededor del año 2000 en la zona rural de Usme, generadas por las coyunturas de la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial hacia el límite sur oriental de la ciudad. Estas circunstancias de vida han hecho que los actores aquí involucrados hayan generado una serie de Representaciones Sociales. Es necesario también plantear que las categorías que aquí han emergido nacen de los relatos de los participantes, porque se considera extremadamente valioso el

dialogo de saberes, el lenguaje, la percepción, el sentimiento y las metáforas porque “la metáfora entra en juego allí donde las expresiones conceptuales no pueden de ningún modo entenderse en su unidad omniabarcante de sentido” (González, 2004, p. 283).

Metáforas con que los campesinos dan vida y organizan sus experiencias. A lo largo de ésta investigación se construyeron dieciocho (18) categorías que valoran y respetan profundamente el conocimiento común y que en ningún momento van en contravía de la teorización y la academia, por el contrario, dicho conocimiento común es la base fundamental de las mismas a nivel interdisciplinario (Psicología, Sociología, Antropología, Las Ciencias Políticas, entre otras). Se iniciará detallando las Representaciones sociales que han construido los líderes y lideresas de la zona rural de Usme en torno a las circunstancias dadas por la expansión urbana donde se conjugan una serie de actores sociales, institucionales, elementos económicos, políticos y culturales que han marcado la experiencia campesina.

Estas apreciaciones pueden contener una fuerte crítica hacia el Estado y su engranaje burocrático, sin embargo cada una de las palabras que aquí se escriben tienen su evidencia desde los relatos campesinos que han legitimado una a una las categorías construidas porque, los “psicólogos sociales deben iniciar una serie de acciones, como investigaciones ético-políticas de acompañamiento en los procesos de resistencia (campesina) que se vienen construyendo en todas las regiones del país” (Barrero, 2012. p. 66).



Figura 2. Manifestación gráfica de las acciones populares en el salón comunal vereda la Requilina. Foto: Andrea Millán. Archivo personal.

La primera categoría “*Pelea de lobo contra oveja amarrada*” posee una amplia gama de metáforas, variedad en sus descriptores y una relación de interdependencia con otras categorías construidas que permite hacer una descripción y análisis crítico frente al papel que el Estado Colombiano, las instituciones y sus funcionarios han ejercido en el territorio, la ruralidad y sobre todo en los campesinos Usmeños. Con las propias palabras de Nury Stella Salazar Ladino, 44 años se quiere introducir a la descripción de la categoría (se invita al lector a recordar el perfil de Nury Stella en el apartado del Método): “Metrovivienda dijo, si ustedes no se van a la buenas,-eee- se llega la expropiación, a las buenas o la las malas, ustedes se van de acá, se van del territorio” (N. S. Salazar, comunicación personal, 16 de Abril de 2012) y “como ellos vieron esa resistencia (campesina) aplicaron la ley de que si no salíamos a las buenas, salíamos a las malas, nos expropiaban” (N. S. Salazar, comunicación personal, 16 de Abril de 2012).

En esta categoría se ha querido representar a los campesinos como las ovejas y al Estado, sus instituciones y funcionarios como el lobo, haciendo alusión a una lucha de poder que está concentrado en el Estado, quien a través de sus leyes y decretos, interviene directamente en la población campesina con la imposición del modelo económico neoliberal“ basado en el libre mercado, igualando al sector agropecuario en el mismo plano con cualquier actividad económica, y por tanto, exigiendo que debe ser competitivo y regirse por las leyes de la oferta y la demanda” (Pérez y Farah, 2002, p.19), promoviendo una imposición de ideas, por medio de un atropello institucional, provocando el desplazamiento poblacional por los decretos o por el Desarrollo, repercutiendo hábilmente en la escasa incidencia política de la comunidad porque se han ignorado sus propuestas para enfrentar las circunstancias actuales, que tienen su historicidad hace doce años.

En el contexto de esta pelea de lobo contra oveja amarrada se involucra un actor fundamental llamado *Metrovivienda* quien desde la institucionalidad Distrital es conceptualizado como:

Metrovivienda es una empresa industrial y comercial de la Alcaldía Mayor de Bogotá que promueve la construcción y adquisición de vivienda de interés social en la ciudad, con el propósito fundamental de garantizar a los sectores más vulnerables y desfavorecidos una vivienda y un hábitat digno, que les brinde

acceso a servicios públicos, zonas de recreación, áreas para equipamientos urbanos, y en general, de espacios que promuevan el ejercicio efectivo los derechos humanos integrales. Para llevar a cabo su función actúa como operador inmobiliario del distrito que organiza, garantiza y articula una oferta diversificada y una demanda de vivienda de interés social, a la vez que contribuye a una urbanización planificada, incluyente y ambientalmente sostenible (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012).

En contraposición y con las palabras de Jaime Beltrán, líder campesino, habitante de la vereda Olarte y miembro activo de la mesa de concertación de bordes:

Es falso que Metrovivienda hubiera hecho los estudios previos de las obras que estaban allí, eso es mentira y eso nosotros lo tenemos que decir públicamente, Metrovivienda no hizo ningún estudio previo, primero contrató las máquinas y las volquetas para sacar la tierra entre el 2005 y 2006 y encuentra todo lo que se ha denominado el hallazgo arqueológico quizás uno de los más antiguos y únicos de América latina y fuimos nosotros quienes presionamos a Metrovivienda para que hicieran los estudios y allí está lo que nosotros denunciábamos y ahí está nuestro patrimonio y Metrovivienda ha venido lavándose las manos (J. Beltrán. Comunicación personal, 25 de marzo de 2012).

A la luz de las Representaciones Sociales de los líderes y lideresas campesinas *Metrovivienda* ha sido referida como el que desplaza a la comunidad, deja una huella de dolor y destrucción, sabe canalizar quebradas y se lava las manos. Esta Representación social refleja explícitamente el sentir de la comunidad campesina frente al proceso de la expansión urbana y la ejecución del mismo por parte de Metrovivienda, sentir que no ha tenido eco en las instituciones que hacen presencia en el territorio (Secretarías de hábitat, planeación y medio ambiente) que se han centrado en otorgar más valor al uso del suelo y al valor de la tierra, desconociendo el constructo social presente en el territorio, su cultura, su historia, las necesidades comunitarias y la riqueza ambiental siendo estas, las piezas claves de la identidad campesina Usmeña que se describirá en líneas posteriores.

La categoría denominada *Pelea de lobo contra oveja amarrada* está integrada por otras categorías construidas en el marco de esta investigación, con lo cual se marca una relación de interdependencia. Por ejemplo, es pertinente mencionar que aquellos a los que se les ha representado como *lobos* son los funcionarios e instituciones que también se han representado como los *Ciegos, Sordos y Mudos* en esta investigación, haciendo referencia a la escasa voluntad política de las instituciones y funcionarios, a la acción

premeditada de ignorar las propuestas campesinas y en dar más importancia política a las acciones institucionales que a las acciones y peticiones comunitarias, lo que responde a una serie de conveniencias y agendas políticas y privadas generando una percepción contradictoria en la comunidad campesina sobre la pragmática de la administración y el deber ser del Estado.

Las palabras de Nury Stella Salazar, 44 años ayudan a describir la representación que se ha configurado como *Los funcionarios públicos*: Nos han pasado experiencias de algunos funcionarios que igual han venido a atropellarnos como campesinos, a imponer las cosas y no respetan la opinión ni las propuestas que los campesinos hacemos para construir la ciudad que debería construirse entre todos, con la comunidad campesina y comunidad urbana (N. S. Salazar, comunicación personal, 16 de Abril de 2012).

Funcionarios que están respondiendo a sus responsabilidades contractuales en el territorio y que son percibidos por los líderes como personas que establecen una relación desigual con los campesinos y por ende, que establecen un escaso diálogo comunitario, además tienen sus propios intereses y utilizan a las instituciones para cumplir sus objetivos y, lo que más afecta a la comunidad se relaciona con el irrespeto, atropello e imposición de ideas.

Se ha entendido también que a partir de esa relación desigual entre funcionarios públicos y comunidad campesina se ha gestado una Representación que se ha llamado *Charla de canario con loro*, que ayuda a dilucidar que en los diferentes escenarios conversacionales de concertación y participación política donde convergen funcionarios públicos (canarios) y campesinos (loros) se entreevee el uso de tecnicismos por parte de los funcionarios públicos, *jerigonza técnica institucional*, que pone de manifiesto el uso del lenguaje al servicio de los intereses particulares y por supuesto a la construcción de diversos significados en torno a una misma realidad a partir de las vivencias, ideas, conceptos, emociones y relaciones sociales que allí convergen (Guber, 2001). Aquí mismo dentro de esta categoría fundamental se debe hacer alusión a la Representación Social construida de *campesino*, que con las propias palabras de Nury Salazar, 44 años se define como el que se expresa y comunica sin tapujos: “el campesino expresa todo

sin tener como tapujos, digámoslo así, no sé si sea el termino, pero expresa lo que siente” (N. S. Salazar, comunicación personal, 16 de Abril de 2012).

Para hacer referencia a que el campesino mantiene una comunicación abierta, transparente que fluye transversalmente. La frase del relato de la misma Nury “*un campesino es libre aquí en su medio*” hace referencia a la percepción de libertad en el campo, además de: “Es cultivar la tierra, cuidarla, defenderla también y defender los valores y patrimonio que existe en ella” (N. S. Salazar, comunicación personal, 16 de Abril de 2012).

Para referirse a la actividad central, el trabajo de la tierra, que reconoce la importancia de su papel para la conservación ambiental, el cuidado del patrimonio material e inmaterial y la preservación de los valores naturales. Vale la pena destacar la definición de campesino que hace la Política Pública de Ruralidad del año 2006 en su marco técnico donde reconoce a los campesinos y campesinas que lo habitan como sujetos titulares de derechos y actores corresponsables de su desarrollo sostenible. Sin duda alguna la Representación social construida por los campesinos es más abarcadora y compleja en torno a sus componentes e interdependencia de los mismos, donde no sólo ubica al actor social como poseedor de derechos, sino que lo ubica como un actor social que interactúa con su grupo social y medio ambiente y, que además construye un entramado de significados a través del lenguaje y que está en permanente interacción con el mundo que lo rodea; para reafirmar la postura anterior se recurre a Guber (2001. P, 17) “los actores lejos de ser meros reproductores de leyes preestablecidas que operan en todo tiempo y lugar, son activos ejecutores y productores de la sociedad a la que pertenecen”.

En el marco de la investigación se configuró otra supra categoría como representación social que se ha denominado “*Terreno pantanoso*” para describir con la voz y significados de los participantes, el contexto que se gesta a partir de la relación entre los funcionarios públicos, las instituciones del Estado y el *Plan De Ordenamiento Territorial* que ha sido percibido y referido por Nury Stella Salazar, 44 años como un proceso en donde: “no tuvieron en cuenta que en ese territorio habíamos habitantes que estamos ahí con los derechos que merecemos” (N. S. Salazar, comunicación personal, 16 de Abril de 2012) y “Siempre reitero lo del POT, siempre

mirar el suelo, pero no miran la parte social, lo que pasa con él” (N. S. Salazar, comunicación personal, 16 de Abril de 2012).

Evidenciando claramente un desconocimiento del grupo humano que habita el territorio y otorgando más importancia al suelo que a lo social, distribuyendo la tierra por intereses. Otro componente descrito con las palabras de la misma Nury Salazar, 44 años: “Afecta el ordenamiento de la tierra, la tierra ya está ordenada, las instituciones vienen a desordenar el orden natural” (N. S. Salazar, comunicación personal, 16 de Abril de 2012) y “la misma naturaleza, hay unos sitios establecidos, las cuencas hidrográficas, los ríos que llevan su curso, que sirven para delimitar unos territorios” (N. S. Salazar, comunicación personal, 16 de Abril de 2012).

Haciendo referencia a que el POT desordena el orden natural de la tierra, es el reflejo del desorden en la planificación de Bogotá y que destruye las tierras productivas campesinas, que a su vez, impacta radicalmente en la Representación Social que los líderes campesinos han elaborado en torno a la *ciudad*, que esboza la imagen de ruptura de la unidad social, ambiental y política y se conceptualiza en oposición a lo rural. Retomando la categoría denominada *ruralidad* a partir del relato de Nury Salazar, 44 años: “La ruralidad es como ya determinar que se refiere a ciertas actividades a ciertas costumbres, entonces la ruralidad comprende pues, -eee-, todas las zonas que ofrece el ambiente, el cultivo, agua, y la comunidad que la integra” (N. S. Salazar, comunicación personal, 16 de Abril de 2012).

Y que por los líderes campesinos en la voz de Nury ha sido construida como la unidad social, ambiental y política, además de poseer características de libertad y ritmo pausado.

Este contexto ha estado marcado por la representación social llamada *aguas en río revuelto* y, para llegar a la definición de esta representación se usaran las palabras de Ana Otilia Cuervo, quién es lideresa campesina, integrante activa de la mesa de concertación de Bordes y presidente de la Junta de Acción Veredal la Requilina, La CAR no ha hecho lo que le corresponde, por ejemplo controlar lo de las canteras, no sabemos qué ha pasado ahí, la comunidad ha denunciado y ellos no han hecho nada por controlar eso, el parque minero, el relleno que son afectaciones grandes (A. O. Cuervo, comunicación personal, 16 de Abril de 2012).

Por otro lado, sostiene que: “Vemos que para ninguno de ellos es importante ni los campesinos y el territorio, sino que ya que formulan las políticas a conveniencia de las instituciones y cada entidad” (A. O.Cuervo, comunicación personal, 16 de Abril de 2012) y “con la comunidad decidimos organizarnos para presentar un proyecto a la alcaldía local también en contraprestación y un modelo de ordenamiento del territorio... y sin embargo esto no quedo, no se logró no fue posible, no la tomaron en cuenta para el plan de ordenamiento territorial” (A. O.Cuervo, comunicación personal, 16 de Abril de 2012).

Evidenciando así (en orden de referenciación de las citas) el escaso control institucional que se hace en el territorio, los distintos intereses institucionales y la mayor incidencia que tienen las decisiones y planes institucionales que los saberes y conocimientos campesinos a nivel político. Si bien las categorías anteriormente descritas hacen más referencia al impacto de la relación campesino- instituciones- funcionarios y Estado, las categorías que se referenciarán a continuación hacen especial énfasis en la construcción de la identidad campesina que para esta investigación también se ha constituido como categoría central o supra categoría porque agrupa y depende de otras categorías que se referenciarán a continuación.

La identidad campesina es una representación que ha sido elaborada a partir de tres elementos constitutivos con base en las palabras de Nury Stella Salazar, 44 años: “Bueno... -eeee- hemos aprendido desde nuestros abuelos, mis padres, y les estamos traspasando a nuestros hijos” (N. S. Salazar, comunicación personal, 16 de Abril de 2012). Lo anteriormente expuesto hace referencia *al primer* elemento constitutivo de esta Representación, que ha sido llamado conglomerado de costumbres, por la transmisión cultural en torno a las pautas interaccionales, roles conyugales, parentales y sistemas de trabajo transmitidas de generación en generación a partir de la vinculación familiar, además de: “sentirse en armonía con los vecinos, porque igual aquí hay lazos familiares, aquí la mayoría somos familia” (N. S. Salazar, comunicación personal, 16 de Abril de 2012).

Para describir el segundo elemento constitutivo que se ha configurado como la construcción de vínculos de vecindad a través de relaciones de familiaridad y consanguinidad que marcan de manera particular la vida social armoniosa, de

colaboración y cooperación entre sus habitantes. Debe ser resaltado también estas palabras de Nury Stella Salazar, 44 años: “producir, sembrar, sembrar y autoconsumo y también la venta de productos, que eso siempre se ha hecho. Los padres y abuelos cultivaban y la cogían de autoconsumo y otra parte la vendían, -eee- y también tener pues especies menores, las ovejas, tener esa tradición de tener a los animales, las ovejas, las gallinas” (N. S. Salazar, comunicación personal, 16 de Abril de 2012).

Para describir el tercer elemento constitutivo de la Representación social que hace especial énfasis en trabajo de la tierra y tenencia de animales que claramente distingue a los habitantes rurales de los habitantes de la zona urbana de la ciudad de Bogotá: “compartir con los vecinos y de pronto si yo tengo una cosecha de algo, puede ser pequeña, por ejemplo yo tengo, ella tiene cebolla, yo lechuga, es cosa esta relación entre vecinos” (N. S. Salazar, comunicación personal, 16 de Abril de 2012).

Para denotar *el cuarto* y último elemento que hace referencia al intercambio de productos permanente o trueque desde la tradición ancestral que permite a la comunidad campesina garantizar su soberanía y seguridad alimentaria, entendiendo como soberanía alimentaria el derecho de los pueblos y los campesinos a decidir su política agraria, cultivar lo que desean consumir y determinar sus esquemas de producción (Movimiento Campesino Internacional, 2009) y la seguridad alimentaria como el acceso físico y económico a suficientes alimentos sanos para satisfacer las necesidades alimenticias (FAO, 2006). El ejercicio reflexivo en torno a la identidad campesina, en este proceso de investigación, ha permitido también reconsiderar el concepto pre concebido años atrás acerca de la identidad como un algo rotundamente establecido que otorga a las personas un lugar en el mundo y una visión de sí mismo en comparación a otros, ahora se considera como un proceso social individual y colectivo que tiene cabida en un tiempo y en un espacio particular, con unos actores particulares, proceso que es fácilmente permeable por las influencias y coyunturas locales e interlocales, que exige una constante figura de adaptación y transformación para mediar con esas fuerzas extrínsecas del contexto, poniendo de manifiesto el ejercicio de la mente humana, en suma: “la identidad como proceso transicional de ajustes a las necesidades y exigencias del entorno” (Revista Colombiana de Antropología, 2000, p. 7).

La “*identidad campesina*” como supra categoría está reafirmada por otras categorías que tienen igual grado de importancia como lo son *el arraigo, la tenencia de la tierra, madre tierra, territorio y ruralidad*. Con las palabras de Nury Stella Salazar, 44 años, se podrá describir la representación social de *arraigo* construida por tres elementos constitutivos: “Desde sus raíces, aquí en mi caso, tenemos, más de tres o cuatro generaciones” (N. S. Salazar, comunicación personal, 16 de Abril de 2012).

Que describe la permanencia de al menos tres generaciones familiares en el territorio, como la perfecta manifestación de anclaje y sentido de pertenencia como primer elemento constitutivo “*yo siempre quiero estar ahí*” haciendo alusión al deseo de no salir del territorio como segundo elemento constitutivo. Para denotar el tercer elemento que conforma esta representación y, como cuarto elemento constitutivo: “Tener esta tierra, sabemos que esta tierra, ésta tierra no es nuestra, estamos de paso” (N. S. Salazar, comunicación personal, 16 de Abril de 2012).

Para configurar la tenencia simbólica de la tierra, dado que las familias campesinas tienen la convicción de que la vida en la ruralidad es una vida libre y a ritmo lento, pausado. El trabajo de la tierra (agrícola y pecuaria) que se ha constituido como su vocación, siendo ésta su fuente de ingreso y subsistencia, que además se ha consolidado como espacio vital; en suma, el proyecto de vida desde generaciones atrás. Esa historia individual, familiar, social, el medio cultural, las vivencias concretas y la permanencia en el territorio son fuentes constitutivas de construcción de la realidad que cobra sentido (Garfinkel, Coulon, como se citó en Guber, 2001) y permiten atribuir un valor social a la tierra y al suelo que se habita por ser una unidad indisoluble desde la mirada campesina.

A partir de las palabras de Nury Stella Salazar, 44 años se hará la introducción a la categoría tenencia de la tierra: “yo siempre quiero estar ahí, tener esta tierra, sabemos que esta tierra, esta tierra no es nuestra, estamos de paso, tenerla ahí, y no queremos salir” (N. S. Salazar, comunicación personal, 16 de Abril de 2012).

Ésta es una construcción que se realiza en dos vías, la primera desde la posesión material que expresa la permanencia, habitabilidad, uso y goce del patrimonio (herencia del suelo), en la que se desarrolla una actividad productiva y en el que se ha invertido dinero para su mantenimiento como fuente de subsistencia y, la segunda desde la

tenencia simbólica que a su vez es interdependiente de la categoría *Madre tierra* que en palabras de Nury Salazar, 44 años es: “La tierra es nuestra, la vida porque nos da de todo, nos da comida, el agua también brota de la tierra, ambiente, naturaleza” (N. S. Salazar, comunicación personal, 16 de Abril de 2012).

Designando así la construcción de ésta como una unidad, dada por la estrecha relación que guarda el campesino con ese trozo de tierra como unidad, en una relación indivisible y vital porque y, en palabras de Nury Salazar, 44 años: “la tierra es vida y nosotros la llamamos la madre tierra porque nos da todo, la que nos provee de todo” (N. S. Salazar, comunicación personal, 16 de Abril de 2012).

Es la tierra la que emana el alimento, los recursos naturales, es la fuente de vida y la fuente de arraigo donde se han vivenciado procesos identitarios y de pertenencia a su espacio vital (Martenz, 2003). A partir del relato de Nury Stella Salazar, 44 años se hace la inmersión a la Representación que se logra de *territorio, el cuales*: “La tierra, la parte social, ambiental, es el espacio donde estamos relacionados con la tierra el medio ambiente y la comunidad” (N. S. Salazar, comunicación personal, 16 de Abril de 2012). y “El territorio de Usme comprende todo” (N. S. Salazar, comunicación personal, 16 de Abril de 2012).

Para hacer referencia a los elementos constitutivos de la representación, el primero hace mención a la unidad social, ambiental, espacial y política y el segundo, porque su construcción social se hace por la afirmación de sus características, recursos, pobladores, relaciones sociales y postura política, unidad que es constantemente transformada por la acción social. Esta categoría de *Territorio*, a su vez, le da vida a la expresión de *ruralidad* a través de las palabras de Nury Stella Salazar, 44 años, recurriendo a su conocimiento y sabiduría popular se puede decir que: “La ruralidad es como ya determinar que se refiere a ciertas actividades a ciertas costumbres, entonces la ruralidad comprende pues, -eee-, todas las zonas que ofrece el ambiente, el cultivo, agua, y la comunidad que la integra” (N. S. Salazar, comunicación personal, 16 de Abril de 2012).

Donde se ha construido una memoria histórica, se posee un patrimonio natural-cultural material e inmaterial, un inmenso poder social que se traduce en la construcción de una red de significaciones en torno a lo ancestral, la tradición familiar, lo colectivo, el trabajo, la producción, el arraigo por la tierra, la defensa y protección del medio

ambiente que produce determinados comportamientos en sus habitantes a través de relaciones bidireccionales con el contexto, que además es representada como una Unidad: social, ambiental y política, por la percepción de libertad para el movimiento, la vida cotidiana con ritmo pausado, resaltando que su construcción social se hace en oposición a lo “urbano”, por sus características propias que lo diferencian de la vida urbana, por su vivencia en la cotidianidad que es estructurada temporoespacialmente (Berger y Luckman, 2002).

A continuación se invita a explorar la cadena lógica de evidencia (ubicada en el apéndice A) construida con el Software Atlas.Ti con base en las categorías construidas y que fundamenta el análisis desarrollado anteriormente. Visualmente la imagen impacta de manera positiva al lector, porque en ella se pone de manifiesto las relaciones de interdependencia entre las categorías que permiten leer las Representaciones sociales como un modelo de construcción de la realidad y organización de las experiencias campesinas. Posterior a la imagen de las cadenas lógicas se podrá tener acceso a la lectura de la tabla de categorías construidas a partir de los relatos de los actores sociales participantes discriminado los extractos de los relatos (citas) que dan vida a dichas categorías (ubicada en el apéndice B).

Representaciones sociales construidas por los campesinos pertenecientes a la localidad V Usme sobre el proceso de implementación del Plan de ordenamiento territorial

La Expansión urbana para la comunidad campesina, que en el marco de esta investigación está siendo representada por el campesino David Excelino Salazar (Se invita al lector a explorar el perfil de Don Excelino que encontrará en el capítulo Método), y construida a partir de seis componentes (descriptores) que conforman su núcleo figurativo, definido como “una función organizadora para el conjunto de la representación pues es él quien confiere su peso y su significado a todos los demás elementos que están presentes en el campo de la representación” (Araya, 2002, p. 41). Los componentes con los que se recrea esta representación hacen especial énfasis a cómo la *expansión urbana* está generando una configuración emocional y cognitiva que

se lee de la siguiente manera con las palabras del campesino David Excelino Salazar, 55 años: “Estas son tierras productivas donde estamos con nuestras familias y esto nos está desplazando hacia otras partes, onde la gente... unos llegan desplazados de otros lados y entonces llegan a posicionarse acá y entonces van a desplazarnos con nuestras familias a otros lados y otras partes” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo de 2012).

Donde se lee que *La expansión urbana* desplaza campesinos y, así mismo, hace que los desplazados desplacen, construcción realizada por la información proveniente de los medios de comunicación, en donde se hace referencia a que las viviendas de interés social y prioritario son para las familias en situación de desplazamiento.

La expansión urbana afecta cuatro veredas y es considerada como una amenaza según el campesino David Excelino Salazar, 55 años: “Entonces por lo cerca cogieron estas tierras para construir y esto es lo que nos tiene perjudicaos a nosotros, impactando la ruralidad de 4 veredas nos está afectando acá a cuatro veredas esto de la expansión urbana” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo de 2012), “Las amenazas que ha habido son la expansión y que quieren tomar a la fuerza por medio de planeación y los nuevos gobernantes” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo de 2012).

Además construye selvas de concreto “De allá nos van a desplazar, casualmente todas las personas vamos a salir porque van a quedar avenidas, calles, edificios, parques, entonces las personas que son del campo ancestralmente, ya va a ser desplazada para otros lugares, ya no van a estar dependiendo ahí de las fincas, se va a acabar directamente el sembradío, casualmente porque van a ser cubiertas de concreto” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo de 2012).

Es pertinente mencionar que el proceso de la expansión urbana ha marcado una configuración cognitiva y emocional en los campesinos que a su vez les ha permitido leer esta realidad asociada a las *consecuencias de la expansión urbana*, la cual se ha construido desde los relatos configurando, a su vez, los siguientes componentes: genera contaminación y deterioro ambiental según el campesino David Excelino Salazar, 55 años: “por eso han escogido esta parte para la expansión urbana porque no está contaminado, por el aire, el agua y esto es lo que nos va afectar porque llegan a arrinconar más hacia el nacimiento de las aguas hídricas y estos son pulmones de la

ciudad y de los barrios sur orientales y de la ciudad” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo de 2012).

Genera inseguridad, drogadicción y prostitución: “Ya se han presentado anomalías de personas que han venido a estos barrios a reasentarse a estos barrios salen los días sábado y domingo y en la noche y van a los cultivos, los que ya están listo para sacar a robarse los productos a robar animales y a meterse a las casas y entonces eso es una inseguridad que está trayendo el gobierno a estas cuatro verederas de la expansión urbana” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo de 2012).

Acaba con tierras productivas: “Van a meter viviendas en las tierras que si son productivas” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo 2012), generando inseguridad alimentaria para la ciudad: “Por el concreto, entonces ahí va haber más hambre y más escaseces, de dónde va a salir comida para la ciudad para los barrios” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo de 2012).

Esta construcción de la realidad se ha desarrollado como parte de la vida cotidiana y de un mundo compartido socialmente presuponiendo procesos de comunicación e interacción intersubjetiva (Araya, 2002) dado que las consecuencias de la expansión urbana han sido vivenciadas y experimentadas por toda la comunidad campesina en mayor o menor grado de intensidades de considerase como la consecuencia más atroz de éstaes el *Desplazamiento de los campesinos por los decretos* para lo cual se ha definido atroz como “la crueldad, el daño, el dolor o el sufrimiento causados desde una intencionalidad preconcebida y actuada desde los intereses socio-políticos” (Barrero, 2011, p.61).

El *Desplazamiento de los campesinos por los decretos es una* representación que ha sido construida por los campesinos como el proceso mediante el cual el gobierno promueve leyes y friegan al campesino, como lo relata David Excelino Salazar, 55 años: “El mismo gobierno nacional las mismas entidades distritales y sacan leyes y artículos, códigos y los van a formular y los van a sacar y fregar a nosotros” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo de 2012). Permite que la expansión urbana siga por las resoluciones: “Significa que van hacer esto por el congreso y consejo por medio de resoluciones, van a votar esto, y por medio de ellos sacan artículos de ley para seguir con la expansión urbana por medio de leyes, hacer expropiación la gente de

acuerdo a esos tratados que van a hacer por medio de los códigos y leyes que van a formular” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo de 2012).

Metrovivienda ha sido configurada por los campesinos como la institución que afecta quebradas con las propias palabras de David Excelino Salazar, 55 años: “No estamos de acuerdo con la expansión con la figura de *Metrovivienda* y afectar estas quebradas” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo de 2012).

Teniendo en cuenta que ambientalmente la zona rural de Usme es considerada como una potencia hídrica para la ciudad por sus afluentes y nacimientos de agua y, que dadas estas condiciones, la Política Pública de Ruralidad construida en el año 2006 plantea dentro de sus líneas de acción e intervención un programa denominado *Recuperación y manejo del agua* que pretende garantizar la seguridad hídrica como componente esencial de la seguridad alimentaria, proteger el agua como elemento esencial de toda forma de vida, convocar a diversos sectores para la defensa del agua como derecho humano fundamental y bien público. *Metrovivienda* es también considerada por los campesinos como la institución que aprovecha redes de servicios de la cabecera rural que no construye equipamientos y, retomando a David Excelino Salazar, 55 años: “*Metrovivienda* y las constructoras se metieron ahí porque como estamos en la cabecera, aquí están los acueductos y está el gas natural, la planta del gas, la planta de agua, las plantas grandes de agua y esos son dos acueductos para la cabecera” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo de 2012).

Adicionalmente sostiene que: “No han pensado construir un Sena, un hospital, un colegio solo han pensado en construir unas jaulas” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo de 2012). Pero si construye *Jaulas*: “Estos predios entrarían a la expansión urbana y estos predios serían para hacer las estructuras, edificios de apartamentales, las jaulas (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo de 2012).

En el marco de la expansión urbana por la normativa del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y que han sido representadas por los campesinos como las viviendas de poca área construida de interés social, que son regaladas, que se construyen en las tierras expropiadas a través de decretos y leyes y, que provocan una afectación crucial a nivel de bienestar físico y emocional de los campesinos de la tercera edad: “Pero si lo van a privatizar y lo van a desplazar a uno de esas cosas y nos van a encerrar en una

jaula, pues las personas se mueren de solo pensar que lo van a encerrar a uno en una jaula de esas” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo de 2012).

Entendiendo el bienestar físico y emocional como un componente del concepto de calidad de vida que se define como: “Un estado de satisfacción general, derivado de las potencialidades de una persona... es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad” (Ardila, 2003, p.1).

En todo este proceso de construcción de las representaciones sociales por parte de los campesinos, es importante mencionar que la categoría denominada *Homus, politicus, economicus*, que a su vez está reafirmada e interconectada con otras dos categorías de igual importancia, ya que es el *Homus, politicus, economicus* quien ejerce poder en el territorio a través de prácticas oscuras que se han denominado en esta investigación: *pescar en aguas turbias* y *por poseer el As bajo la manga*, para el ejercicio del poder político en el territorio y la ruralidad que afecta de frente y sin prevenciones a la comunidad campesina. *Pescar en aguas turbias* la han representado los campesinos como el proceso a través del cual el *Homus, politicus, economicus* deja entrever sus agendas políticas encubiertas develadas a partir del relato de David Excelino Salazar, 55 años: “porque como eso es de la alcaldía mayor de Bogotá entonces uno lo que les habla de la expansión urbana y de todas esas problemáticas...Uno plantea todas esas problemáticas que nos va a afectar al alcalde a nuestro gobernante mayor y a ellos no les conviene esto porque es el núcleo del mismo gabinete con las ramas de todas las entidades, no les conviene que ese reportaje salga al aire” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo de 2012).

Además del manejo selectivo de la información a conveniencia de los políticos y las instituciones del Estado a través de los medios de comunicación masivos y en programas institucionales: “Muestran ahí lo del TLC que van a colaborar y van a ayudar al campesino, al campesinado, al rural distrito van a colaborar y que van a traer nuevas mejoras por medio del TLC” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo de 2012).

Es también el Homus, políticus, economicus quien hace parte de las instituciones del Estado que han iniciado el proceso de la expansión urbana utilizando estrategias encubiertas para la consolidación de las mismas, por esta razón los campesinos han definido *el As bajo la manga* como el proceso mediante el cual se compran y se venden tierras: “Y estas tierra después fueron vendidas a Metrovivienda, él se las vendió a Metrovivienda”, y sostiene que “Él ni siquiera veía el terreno, solo miraba escrituras y fotos o las grabaciones de las fincas y las escrituras y así mismo negociaba” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo 2012).

Através de un “intermediario primario”: “Ese proceso se hizo por el asunto de que en la realidad se metió un señor un primario a comprar esas tierra que se llama Arquímedes, un primario es el que negocia primero” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo de 2012). Y maneja Intereses ocultos: “Él ya tenía claro este negocio, él ya lo tenía claro, él sabía lo que iba a pasar, él se dedicó a comprar tierra y fincas por acá porque ya tenía claro con la gente de las ramas del Distrito y ya le habían pasado lo que iban a hacer con la expansión urbana con las fincas de por aquí” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo de 2012).

Estas tres últimas representaciones sociales descritas tienen una significación especial porque aquí se han contemplado varios componentes que describen con gran claridad el tipo de relación e influencia que ejercen sobre la comunidad campesina *algunos* políticos que han hecho presencia en el territorio. Esta representación social se contextualiza a partir del siguiente análisis “en definitiva, constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo” (Araya, 2002. p 11).

Representación que está altamente permeada por los antecedentes de corrupción, proselitismo político en épocas electorales, la información que llega a través de los medios de comunicación, además por la constantes circunstancias políticas que hacen

que la balanza de la justicia social, regularmente esté inclinada en contra de las comunidades donde se desconoce la historia, los valores y aspiraciones de la población en general, a quienes les hace falta el conocimiento de la retórica y pragmática del poder político para hacer frente y resistencia a las imposiciones del Estado a través de sus leyes y decretos.

La categoría *Homus, Politicus, Economicus* que se describe en las siguientes líneas se hace a través de los descriptores o componentes y se ponen de manifiesto con los relatos que legitiman la construcción de la categoría. Se compra y se vende (él mismo y sus políticas) como lo manifiesta David Excelino Salazar, 55 años: “Porque son comprados, dentro de la políticas y los que están manejando y esas políticas las manejan así, de acuerdo al factor plata, si se voltio el titánic porque no se va a voltear un político” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo de 2012). Los actores políticos bailan por el dinero, persiguen el poder y afectan la comunidad por sus intereses: “A las arcas del distrito también llega mucha plata y con esos grandes dineros, con las grandes entidades y las constructoras se mueven por la plata” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo de 2012). Sostiene así mismo que: “por la plata se mueve todo, el poder es la plata” “Él (haciendo referencia a Francesco Ambrosi) pensaba que, como magnate esos, con consorcios multinacionales hacen el cuadro, enpuentado (relacionado) con alguien, Metrovivienda esta enpuentado (relacionado con) con alguien, el enlace del negocio porque el negocio viene de los grandes” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo de 2012).

La inconformidad social y la defensa del territorio por parte de los campesinos ha desplegado un sinnúmero de acciones populares que en el marco de esta investigación se han configurado como *lucha campesina*, propiciando una cohesión grupal: “Aquí todos están en contra de la expansión están apoyándonos a nosotros mismos, a favor de la ruralidad, porque nos tenemos que apoyar los unos con los otros, porque si no nos apoyamos nosotros, quien nos va a apoyar” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo de 2012). Entendiendo cohesión como “el campo total de fuerzas que actúan sobre los miembros para permanecer en el grupo” (Festinger, como se citó en Picazo, Zornoza y Peiró, 2009), reflejado abiertamente en el proceso de conformación y mantenimiento de la mesa de concertación de bordes para detener el proceso de

expansión urbana y un deseo de movilización internacional refiriéndose a las palabras de David Excelino Salazar, 55 años: “A nivel internacional y de los derechos humanos de nosotros como campesinos que tenemos derecho de vivir en nuestras fincas y nuestras tierras y que nos van a llegar a expropiar, no, toca valernos de los medios internacionales porque no nos van a afectar a nosotros con un poco de expansión y donde quedan las mujeres, la niñez y todo lo que nos afecta” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo de 2012).

Las acciones populares que se mencionaron anteriormente han sido legitimadas por la constitución de 1991 al “Reconocer la tendencia internacional de protección y consagración de los derechos de tercera generación, decidió incluirlos en la constitución, quedando plasmados bajo la denominación de los derechos colectivos y del ambiente, así mismo incluyó, el instrumento para su protección, dándole rango constitucional a las acciones populares. De la misma forma, instituyó en cabeza del legislador la obligación de reglamentar esta materia, lo cual se concretó con la expedición de la ley 472 de 1998” (Martínez y Trujillo, 2001, p. 1).

Los *campesinos* que se han representado a sí mismos como los poseedores de una *Tradición ancestral* gracias a una herencia cultural: “Esa es una tradición que tenemos ancestralmente, con nuestros abuelos, tratara abuelos y padres”, (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo 2012), y, es una “Herencia que nos han dejado los abuelos, tratara abuelos” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo 2012), además de considerar la labor campesina como una profesión: “Esa profesión de ser agricultores, es la profesión de toda su vida” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo de 2012).

La concepción de campesino cobra vida y se recrea en su hábitat y cotidianidad que en el marco de esta investigación se ha configurado como “*Ruralidad*” la cual ha sido definida por los campesinos como un espacio que está constituido por tierras productivas: “Habían sembradíos, se sembraban hortalizas, papas, tubérculos hortalizas, frutas, verduras, de ahí se sacaba” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo de 2012).

Que permiten garantizar la seguridad alimentaria, convirtiéndolas en la despensa y abastecimiento de alimentos de la ciudad, de Bogotá de la cual hacen parte: “Son unas

dispensas de donde se están sacando buenos productos de buena calidad y todo y se están llevando a los barrios”, sostiene además que “Se da todo lo que se siembra hortalizas, tubérculos, verduras, todo y todo esto se llevan en escalonamiento a la ciudad, aquí donde estamos y a todos los barrios sur orientales y parte a la central de Corabastos” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo de 2012). Y que ha marcado de manera particular la permanencia ancestral en el territorio y con la fuerza de las palabras de David Excelino Salazar, 55 años: “La ruralidad es donde hemos estado toda una vida nosotros y ancestralmente con nuestras familias y venimos de los ancestros, ancestros los raizales de sepa que hemos estado aquí” y ejercen una labor que es desempeñada con maestría “es una maestría lo de la ruralidad es una maestría” (D. E. Salazar, comunicación personal, 14 de mayo de 2012).

A continuación se invita al lector a explorar la cadena lógica de evidencia construida en el Software Atlas.Ti (ubicada en el apéndice C) con base en las categorías construidas y que fundamenta el análisis desarrollado anteriormente. Visualmente la imagen impacta de manera positiva al lector porque en ella se pone de manifiesto las relaciones de interdependencia entre las categorías que permite leer las representaciones sociales como un modelo de construcción de la realidad y organización de las experiencias campesinas. Posterior a la imagen de las cadenas lógicas se podrá tener acceso a la lectura de la tabla de categorías construidas a partir de los relatos de los actores sociales participantes discriminado los extractos de los relatos (citas) que dan vida a dichas categorías (que encontrará en el apéndice D).

Representaciones sociales construidas por los actores institucionales pertenecientes a la localidad V Usme sobre el proceso de implementación del plan de ordenamiento territorial

En la presente sección de los resultados, se exponen las Representaciones Sociales de los Actores Institucionales sobre los efectos del proceso de implementación de las estrategias y planes contemplados en el Plan de Ordenamiento Territorial a nivel social, político y económico. Se iniciará esbozando el núcleo central de estas representaciones, para posteriormente, profundizar en cada uno de los detalles y relaciones que se

construyen en la Representación social. La centralidad de la representación está dada a través de varias categorías que se relacionan entre sí, estas son: el *Estado Colombiano*, Estado obligado a responder por necesidades de distinta índole: obligaciones con sus ciudadanos, obligaciones constitucionales, así como con las obligaciones pactadas por tratados internacionales en materia de derechos humanos, derechos económicos (Tratados de Libre Comercio), ambientales, etc (Cuervo, 2007); es decir, un Estado que se debate entre intereses privados y públicos (Holmes 2001, como se citó en Cáceres, 2007). Este Estado está transversalmente asociado con un *conflicto de interés*, conflicto que se expresa a través de la expedición de normas y decretos, muchas veces contradictorias entre sí o que pueden ser interpretadas de acuerdo con el punto de vista que se utilice. Es este “*conflicto de interés puro*” el que está representado en un “*Choque de trenes*” que trasluce una confrontación de poder entre las distintas fuerzas políticas que conforman el gobierno distrital y que dan forma a una “*administración contradictoria*”. Así mismo, este “*Estado colombiano*” está relacionado con la “*Burocracia*” e “*institucionalidad*” Distrital.

El resultado de todo ello es una intervención contradictoria mediante el “*Plan de Ordenamiento Territorial*” y la “*Política Pública de Ruralidad*” que son influenciadas por el Estado o que presentan un “*conflicto de interés puro*”, en los territorios que son considerados como “*Territorios rurales salvajes*” en Bogotá D.C y sobre el trato con sus habitantes, en especial con los campesinos, campesinos que ya no controlan el territorio en el que habitan, sino que ha pasado a ser controlado por los “urbanos”, el Distrito, pues éste debe asegurar la sobrevivencia de los Bogotanos a través de la depredación de los recursos rurales; se constituyen en intervenciones contradictorias, pues la “*institucionalidad*” Distrital es un campo de lucha para la obtención del Poder, así como también, está caracterizada por legitimar sus decisiones con base en términos académicos y/o técnicos.

En consecuencia, aunque se formulen políticas que pretendan ser incluyentes, participativas o formuladas desde un enfoque de garantía de los derechos humanos, éstas están mediadas e influenciadas por distintos intereses, por un “*Estado Colombiano*” que responde por obligaciones y coyunturas y que son ejecutadas por una “*institucionalidad*” diversa, ambivalente y con diversas posturas, lo que dificulta su

implementación. En tal medida, las políticas y los órganos que las implementan portan en sí mismas la contradicción y no logran resolver con eficiencia, suficiencia, y menos a través de la concertación, los problemas sociales de la comunidad campesina de Usme.

Seguidamente, abordemos las complejidades y minucias de tal representación con la voz de los protagonistas: los actores institucionales. Jaime Andrés Salazar Ladino, 22 años (se invita al lector a que explore el perfil de Jaime Andrés en la sección dedicada al Método) expone su opinión sobre los funcionarios de la administración distrital y sus ocupaciones: “en esa medida pues el cargo y el objeto contractual no delimitan frente a las acciones pertinentes que se considere desde los jefes y de las autonomías que uno digamos como funcionario tiene dentro la administración” (J.A. Salazar. Comunicación personal, 5 de abril de 2012).

Es decir, los funcionarios que participan en la administración distrital, cuentan con múltiples funciones que en ocasiones no están delimitadas por un contrato o por las exigencias laborales de los superiores. Sin embargo, cada uno de ellos, como fuero interno, o de acuerdo con su rol, tiene capacidad para ejecutar acciones que a su entender tenga a bien desarrollar. A partir de esta cita, empieza a construirse una categoría denominada como “*funcionarios públicos ambivalentes*” construida a partir de las siguientes dimensiones que definen la categoría: Manejan un rol ambivalente, tienen múltiples responsabilidades y cuentan con una postura propia que no es la institucional. Al respecto conviene decir que, de acuerdo con la teoría del rol de Parsons, que continúa con la misma posición de Ralph Linton, quien define el rol como el conjunto de comportamientos atribuibles a una determinada posición social (Garrido y Álvaro, 2007) propone que las interacciones se basan de acuerdo con expectativas mutuas sobre las conductas propias en cada situación.

El rol, se vuelve un marco en el que cuando las conductas emitidas por alguna persona satisfacen las expectativas, en este caso las expectativas del funcionario superior o jefe, son recompensadas; en términos más certeros: aprobadas. De acuerdo con Cohen (1992) existen dos formas de roles: (a) rol adscrito y (b) rol prescrito; el primero refleja la forma en que una persona ejecuta efectivamente el rol específico y el segundo, tiene que ver con lo que la sociedad espera de él. Por consiguiente, los funcionarios emiten una conducta asociada a su rol prescrito frente a su jefe o superior y

pueden ejecutar un rol adscrito cuando se relacionan en contextos donde las normas institucionales no son claras por el nivel normativo. Lo anterior se sustenta con la siguiente cita de Ana Mery González, 51 años de edad (se invita el estimado lector a que explore el perfil de Ana Mery en la sección del Método) en ella afirma que: “digamos que cada funcionario podría tener una posición propia, podría ser, y puede ser válida” (A.M. González, comunicación personal, 4 de abril de 2012).

Así pues cada funcionario tiene una postura frente a la institucionalidad que varía de acuerdo con el lugar de interacción, premisa fundamental del Interaccionismo Simbólico, el rol que tenga y ejerza, el nivel normativo que lo cobije, así como la dinámica propia de la interacción y el sistema de reciprocidad que esté en juego. Sistema de reciprocidad determinado por la expectativa de rol (Montaña, 2004), todo esto se reafirma a través de la siguiente cita de Jaime Andrés Salazar Ladino, 22 años: “*si un funcionario no es institución, si es comunidad*” (J. A. Salazar, comunicación personal, 5 de abril de 2012).

En este caso se afirma que no existe claridad sobre si un funcionario representa en un momento determinado a la institución o representa a la comunidad en la cual trabaja, pues desde la teoría de roles, las personas pueden asumir varios. Por lo tanto, podría presentarse un conflicto de rol. El conflicto entre roles surge cuando una persona tiene que atender expectativas contradictorias sobre su actuación, situación que puede ser provocada porque los diferentes roles que realiza una misma persona son incompatibles entre sí (Garrido y Álvaro, 2007). El funcionario asume un rol dentro de la institucionalidad mientras que en la comunidad su rol, debido al tipo de interacción que asume, se desdibuja, cambia o pasa a ser otro. De allí el conflicto que puede asumir.

Además, la categoría construida a partir de los datos recolectados es contraria a una característica fundamental que tienen los funcionarios para Weber (2005), en la que considera que éstos deben tener con obligatoriedad un deber de fidelidad hacia la administración de la cual hacen parte. Esto en parte se debe a la complejidad de la organización burocrática del Distrito y, como se muestra en la categoría de Burocracia, porque en principio es un mecanismo para la obtención de poder.

Pero si esta es la situación de los “*Funcionarios Públicos Ambivalentes*” ¿qué será de la institucionalidad? Leamos a Ana Mery González, 51 años de edad: “Si tú me dices

que la institucionalidad lo está viendo al campesino como ehh, pero hay otras miradas institucionales también” (A.M. González, comunicación personal, 4 de abril, 2012).

Por otro lado, Jaime Andrés Salazar Ladino, 22 años de edad afirma que: “un IDU que es más poderoso que cualquier secretaría, por qué, porque la lógica administrativa así lo hizo. El presupuesto es vías, y el IDU es el que las hace” (J. A. Salazar, comunicación personal, 5 de abril 2012). Es decir, *la institucionalidad* del Distrito (Ver Cadena lógica de Evidencia actores institucionales Apéndice E) estaría configurada por estar permeada por distintos intereses, poseer en sí misma diversas posturas y miradas sobre su propio actuar, así como contar con una distribución del poder desigual entre las partes que la conforman y tener unos límites difusos y confusos. Lo cual hace que su actuación sea en sí misma vaga e imprecisa. Esta categoría de *Institucionalidad* estaría conformada por los *Funcionarios públicos ambivalentes*.

En concordancia, *la institucionalidad* vista a través de los dos representantes de la institucionalidad que participaron en este trabajo de investigación tiene distintos intereses, intereses que pueden ir de la mano de los intereses de los propios funcionarios, que como lo vimos anteriormente, pueden asumir una posición distinta frente a la misma. Al lado de ello, el tamaño y la complejidad de la institucionalidad hacen una labor, casi imposible, que ésta tenga una única posición frente a un mismo tema, sumado al hecho de que está permeada por distintos intereses. Finalmente, añadimos la última dimensión que define esta categoría: La “*institucionalidad*” que impone un criterio de “*productividad*” a los campesinos usmeños y que junto a la competitividad son los criterios básicos para lograr la acumulación de capital (según la teoría económica neoclásica). Con base en este criterio la “*Institucionalidad*” puede tomar la decisión de expropiar del territorio a los campesinos que residen en él. La evidencia se sustenta en las palabras de Jaime Andrés Salazar Ladino, 22 años de edad: “Entonces digamos, que más que uno quiera verlo de una forma bonita, de fondo lo que hay es un principio de sostenibilidad que no es bonito, me entiendes, lo importante no es que los campesinos sean felices sino que ellos produzcan, y si no producen pues los sacamos” (J. A. Salazar, comunicación personal, 5 de abril de 2012).

Esta afirmación es necesaria ponerla en contexto. Jaime Andrés participa en la entrevista dándonos sus impresiones de *la “institucionalidad”* como actor social

comunitario que ha estado en relación con ella y luego, como un miembro de ella. Sus declaraciones hacen parte de sus propias reflexiones sobre lo que ha visto, oído y hecho en su trabajo diario.



Figura 3. Bogotá D.C Foto: Fabián Castro. Psicólogo Social. Archivo personal. La institucionalidad distrital es diversa, compleja y responde a distitos intereses.

Retomando el análisis, desde esta mirada, la institucionalidad gira en torno al concepto de la productividad para la toma de sus decisiones con respecto a las comunidades, en este caso la comunidad campesina con la que trata. La pregunta que surge en este momento del análisis es ¿por qué la institucionalidad asume como criterio para expropiar a los campesinos el concepto de productividad y más concretamente para este caso la baja productividad? Para iniciar el debate es necesario ofrecer una definición de productividad. La productividad se entiende como “el aumento de los rendimientos en producto (imput) por unidad de insumo (input) a lo largo del tiempo” (Castells, 1998, p. 94). Por consiguiente, la productividad está relacionada con la relación que existe entre cualquier objeto producido y los medios empleados para producirlo: para tal fin, se espera en la productividad, que los medios para producir un objeto sean cada vez más eficientes y logren elaborar tal objeto con un índice menor de esfuerzo, consumo de energía, dinero o el menor uso de un medio de producción determinado. Esta última es una característica de la relación entre trabajo y materia. Por

ende, la productividad es importante, pues el producto del proceso de producción lo utiliza la sociedad bajo dos formas: consumo y excedente. Se debe tener en cuenta que aumentar la productividad es una máxima en el Capitalismo, pues éste se enfoca hacia la maximización del beneficio. En otras palabras, en el Capitalismo se busca aumentar la cantidad de excedente apropiado por el capital en virtud del control privado de los medios de producción y la circulación de bienes, productos y servicios bajo la regulación del mercado (Castells, 1998).

Conviene recordar que el Capitalismo es el modo predominante de producción a partir de la caída del muro de Berlín y la desintegración de la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas URSS. Entonces la productividad se exige obligatoriamente en economías que se rigen por un sistema de producción de tipo Capitalista pues, como se mencionó anteriormente, la acumulación de excedentes, bien sea en capital, productos, bienes o servicios, es el motor que mantiene e impulsa una economía de este tipo; una economía, además, que se caracteriza por buscar un crecimiento continuo, crecimiento que como menciona Max-Neef (2006) es una imposibilidad total, pues ignora los límites de la biosfera y las condiciones objetivas de la vida en la tierra.

En este sentido la baja productividad está relacionada con la baja generación de valor económico de las tierras rurales de Usme. Lo anterior como consecuencia de la existencia en la sociedad de un sistema económico que no le da el valor que merece a las zonas de amortiguamiento y reserva ambiental de la humanidad, y sí se lo ofrece a las zonas urbanas edificadas, inclusive de manera especulativa.

Hasta el momento se ha esbozado una definición de productividad y así como subrayado la importancia que tiene en un sistema de producción Capitalista. Esta relación si bien no explica por sí misma el por qué la institucionalidad suele utilizar como criterio la productividad para la expropiación, si abre el debate y lo enmarca en un contexto específico: la productividad se busca, se persigue infatigablemente en el capitalismo. Por el momento dejaré enunciados los otros marcos que explicarían desde una mirada académica el uso del concepto de “productividad” por parte de la institucionalidad y se retomarán en la medida en que se aborde las exposiciones de las demás categorías identificadas en el estudio, pasaré entonces a informar tales marcos

explicativos: primero, el desarrollo de la ciencia moderna; segundo, el surgimiento del Estado moderno y su relación con la Ciencia para la organización de territorios y la estructuración de sus políticas; tercero, el predominio de la esfera económica y de la racionalidad instrumental en el pensamiento moderno introducido por la Ilustración; cuarto, la predominancia del modelo neoclásico en las teorías económicas dominantes; quinto, los procesos de neoliberalización y globalización de la economía asumidos por Colombia bajo la recomendación del consenso de Washington.

Entre tanto, retomando la presentación de las categorías identificadas en las representaciones sociales, introducimos la categoría de *Burocracia*. Observemos lo que Jaime Andrés Salazar Ladino, 22 años de edad, expresa sobre ésta: “la burocracia es un aparato y como aparato tiene sus defectos y sus cambios, como aparato es dinámico, como aparato evoluciona” (J. A. Salazar, comunicación personal, 5 de abril de 2012). Es decir, la “*Burocracia*” es un sistema que constantemente cambia, no tiene una forma rígida, por tanto no tiene un estado, en el sentido estricto de la palabra o su estado es un estado cambiante. Y es cambiante además, porque posee diversas lógicas determinadas por los intereses diversos de la institucionalidad que la conforma y de sus funcionarios. Esta categoría “Burocracia” incluye las categorías explicadas anteriormente (Ver cadenas lógicas de evidencia en apéndice E).

Así mismo, esta “*Burocracia*” posee diversas lógicas que hacen presencia en un mismo territorio. Esta característica de la “*Burocracia*” está asociada a la “*Institucionalidad*” que igualmente es permeada por distintos intereses, así como también por los “*Funcionarios Públicos ambivalentes*”, quienes pueden tener su propia postura frente a la institucionalidad. Además es así, precisamente por la otra dimensión o característica que forma esta categoría: la burocracia es un mecanismo para obtener poder, Jaime Andrés Salazar Ladino, 22 años de edad, afirma “Entonces así como nosotros hacemos nuestra lista, pues otros hacen su lista y si uno pierde, uno dice pues juemadre no los voy a dejar así que me pido una de las cinco, entonces habrá otro que dirá juemadre no los voy a dejar y se mete allá a una de esas y hagamos el debate. El tema es la burocracia” (J. A. Salazar, comunicación personal, 5 de abril de 2012).

Esta lucha por el poder implica el juego de hacer difícil para la fuerza política contraria el ejercicio de gobierno, pues se busca copar con el mayor número de

representantes propios una determinada institución con dos fines: hacer un contrapeso para la toma de decisiones, y el sostenimiento el poder. Finalmente, la burocracia conjuga lo reflexivo y la acción con un énfasis en lo pragmático: Jaime Andrés Salazar Ladino, 22 años de edad, comunica: “Lo burocrático no está hecho solo para la reflexión sino para la ejecución en esa medida lo pragmático sin duda determina quién es importante” (J. A. Salazar, comunicación personal, 5 de abril de 2012).

Entonces, la burocracia privilegia la acción pragmática porque es allí en donde se convierte en mecanismo para obtener poder, en la asignación de recursos, y que para el contexto colombiano favorece la apropiación de recursos públicos, vía corrupción. En contrapunto, retomaremos a Weber y su definición de autoridad Burocrática (para sistemas públicos) o de administración burocrática (para sistemas privados). Para Weber, la administración burocrática es producto del capitalismo moderno y de la democracia y opera de acuerdo con los siguientes modos (Weber, 2005):

1. Existe porque existe un principio de sectores jurisdiccionales que son estables, oficiales y se encuentran organizados por lo general normativamente. Esto es, a través de leyes u ordenamientos administrativos.
2. Las actividades encaminadas que deben ser realizadas para cumplir los objetivos de la organización se reparten de manera estable como un deber oficial.
3. La autoridad que emite las órdenes necesarias para la alternancia de dichos deberes está repartida de manera estable y está rigurosamente delimitada por normas.
4. El cumplimiento de las actividades es asegurado por un sistema de normas: sólo pueden presentar servicios aquellas personas que, según reglas generales, están calificadas para ello.

En términos de lo público, Weber (2005) señala que estos principios conformarían lo que denominó con el nombre de autoridad burocrática. Weber (2005, p. 51) señala además que la burocratización “es provocada más por el aumento intensivo y cualitativo y el desarrollo interno de las tareas administrativas, que por la ampliación extensiva y cuantitativa” Para Weber la burocracia se ejerce a través de una autoridad y una forma centralizada, visión que es fruto de la época y del estado del desarrollo social en el que escribía, y es funcionalmente establecida desde una perspectiva eficientista debido a que “La economía de mercado es la primera en reclamar que los asuntos administrativos

oficiales se resuelvan con la mayor precisión, claridad, continuidad y rapidez posibles” (Weber, 2005, p. 56). Por lo tanto, la administración burocrática para Weber también debería basarse en la capacidad de medición de sus resultados.

En contraposición, la “*Burocracia*” distrital aunque se orienta hacia fines racionales, debido a su funcionamiento y a que es permeada por la búsqueda del poder, termina orientada hacia fines contradictorios, particulares o subjetivos, pues en sí misma está conformada por distintas lógicas de acción que se ejercen desde ella, desde las dependencias que la conforman, frente a este aspecto Jaime Andrés Salazar Ladino, 22 años, sugiere “frente a lo rural, hay burocracia para la ruralidad, entonces Dirección planeación rural, eh dirección de ecosistemas y ruralidad de secretaria de Ambiente, Corporación para el desarrollo regional Bogotá capital, Secretaria de Desarrollo Económico, las unidades locales agropecuarios y ambiental de las alcaldías que tienen ruralidad (ULATA). La secretaría de desarrollo territorial de Hábitat. Ahí está, esa es la burocracia” (J. A. Salazar, comunicación personal, 5 de abril de 2012).

La “*Burocracia*” para la ruralidad está conformada por distintas instituciones, las cuales pueden tener distintos objetivos por su orientación. Así pues, la burocracia Weberiana es totalmente distinta a la administración burocrática Distrital. Esta “*Burocracia*”, conformada por la “*institucionalidad*” y por los “*funcionarios públicos ambivalentes*” está relacionada con el “*Estado Colombiano*”.

La categoría de “*Estado Colombiano*” y las relaciones que tiene con otras categorías son consideradas como centrales en el análisis porque ayudan o permiten la explicación de las demás categorías (Corbin y Strauss, 2002). El “*Estado Colombiano*” presenta las siguientes dimensiones o características: responde a necesidades, obligaciones y coyunturas y debe plantear políticas inmediatistas, que debido a su carácter próximo no son integrales. Estas dimensiones se revelan en las afirmaciones de Ana Mery González, 51 años de edad, quien dice:

Eso es borroso, mira, lo que pasa es que tú como gobierno tienes que responder a varias necesidades, y una necesidad innegable es el aumento de la población, estamos creciendo, poblacionalmente, necesitamos casas, te dicen, tú tienes que hacer las casas, entonces para armonizar como los intereses y las obligaciones de todos, tú tienes que hacer las casas porque tú eres el gobierno, entonces como tú tienes una relación ni fu ni fa, a ti no te interesa lo que se está planteando ahorita del cambio climático, a ti no te

interesa si el agua, a ti no te interesa, no te interesa mucho si, te interesa medianamente, te interesa si se ve bonita, pero no si hay relación integral” (J. A. Salazar, comunicación personal, 5 de abril de 2012).

Adicionalmente, y como lo informa Jaime Andrés Salazar Ladino, 22 años de edad: “La administración de Bogotá y por lineamiento de la administración Nacional, ya no se habla de campesinos sino de rurales, y eso tiene sin duda, en el ejercicio de lo conceptual, una implicación política y estructural de lo pragmático” (J. A. Salazar, comunicación personal, 5 de abril de 2012).

El “*Estado Colombiano*” a través de la administración nacional influye categóricamente en las decisiones de la Política Distrital, así como también se evidencia en el hecho de que como lo comunica el Periódico el tiempo, Bogotá quedó en la baraja de ciudades y municipios que le apuestan a quedar incluidas en el paquete de 100.000 viviendas gratis que ofreció el gobierno nacional.

El “*Estado Colombiano*” pues, debe resolver problemas coyunturales, como en este caso la falta de vivienda para las personas más necesitadas: viviendas de interés social (VIS) y vivienda de Interés Prioritario (VIP) y a través del Ejecutivo formula una Política para atenderla. Esta Política afecta y condiciona la Política Distrital vía el Plan de Desarrollo Distrital; es decir, El Distrito debe también acomodarse a las decisiones que en materia de Política Nacional implemente el Gobierno.

Frente a otro aspecto interesante del Estado Colombiano, Ana Mery González, 51 años de edad, menciona: “entonces lo planteas, no necesariamente se hacen las cosas para hacer daño, pero se hacen sin el mayor esfuerzo y desde una mirada distinta, desde un sentir distinto” (J. A. Salazar, comunicación personal, 5 de abril de 2012). Las políticas que este “*Estado Colombiano*” formula no se les puede otorgar un valor moral. No son buenas o malas en sí mismas, pero son realizadas desde otra lógica; una lógica que no es la del territorio y que, debido a que el Estado debe responder a coyunturas y a los tiempos de administración, suelen estar hechas en la lógica de la eficiencia, no de la integralidad y no desde una mirada de largo plazo. Este “*Estado Colombiano*” construido como una categoría en relación con categorías centrales de las Representaciones Sociales de los Actores Institucionales, estaría asociado con: (a) la “*Burocracia*”, (b) “*La Institucionalidad*”, (c) “*los funcionarios públicos ambivalentes*”

Ahora bien, la concepción de Estado-nación moderna, se funda sobre los conceptos de Nación y de soberanía, además del concepto de unidad; con referencia a la unidad, se consideraba que la unidad política, jurídica y cultural de una Nación se garantizaría únicamente con la creación y consolidación de una comunidad política estructurada en torno al derecho (Bonilla, 2010); es decir, la pluralidad política, jurídica o cultural dificultaría el orden y la seguridad dentro del Estado. Esta concepción moderna de Estado que se piensa en torno a la unidad es abiertamente criticada por (Hobsbawn, 1994) en donde afirma que han existido dos ideas que han contaminado al Estado: primero, la noción de que todos los ciudadanos pertenecen a una misma comunidad y; segundo, que todos los ciudadanos del Estado poseen una lengua en común, una misma cultura o raza, etc. Pues ésta concepción totalizadora y reduccionista no permite la integración de las minorías étnicas; o las permite, pero en términos de su aniquilación.

Por otro lado, al Estado moderno, que surge en Europa en el siglo XIX, se le ha dado una caracterización antropomorfa. Es decir, se ha considerado que “el Estado es una persona ficticia, pero que goza de todos los atributos que se creen caracterizan a los individuos” (Bonilla, 2010, p. 13), El Estado como imagen o espejo del hombre moderno: Libre, por lo tanto autónomo, racional e ilustrado. Entonces, el Estado podría buscar su propio interés a través de su manejo y legitimidad sobre el Poder. A su vez, estas características se deberían plasmar en el sistema jurídico que guiaría su actuación (la del Estado), paralelamente, el Estado tendría una supremacía sobre un determinado territorio y población, así como el monopolio en el uso del poder coactivo y de las formas para elaborar y aplicar leyes (Saldivia, 2012). Se destaca fundamentalmente y, a través de Polanyi (como se citó en Serje, 2011) que el Estado moderno, el Estado liberal, fue en sí mismo resultado del libre mercado.

En contraste a la idea clásica y moderna del Estado-nación Europeo, el “*Estado Colombiano*” no tiene aún control total sobre el territorio, sobre las personas que rige y en cuanto a la capacidad para dominar el aparato jurídico, este todavía responde en gran medida a diversos intereses que no necesariamente son los del Estado. Como bien lo menciona Margarita Serje (2011) esta situación se presenta desde el Estado Colonial, pues éste nunca pudo ejercer su dominio sobre todo el territorio Colombiano. Para el

caso Colombiano, el Estado a secas, es decir, objetivo, independiente, racional y totalizador de la modernidad, puede y debe ser leído desde el Estado que expresa y plasma las visiones, los intereses y las prácticas de los grupos particulares que logran acceder al mismo; sencillamente, a aquellos grupos particulares que, a través del uso del Estado, imponen la lectura legítima de la realidad (Serje, 2011).

Entonces, El “*Estado Colombiano*” que está en relación con la “*Burocracia*” Distrital, también lo está con la ley, pero una ley que expresa una cuestión en particular: un conflicto de interés. Sobre el punto, Jaime Andrés Salazar Ladino, 22 años de edad, refiere: “Además porque las normas, en la visión que yo tengo, no son un estamento, una estructura fija sino dinámica” (J. A. Salazar, comunicación personal, 5 de abril de 2012).

Estas normas jurídicas tendrían unas disposiciones: tienen una estructura, pero esta estructura es dinámica; este cambio dinámico implica complejidad en sus transformaciones y en las razones sobre éste. Continuemos con la lectura de Jaime Andrés Salazar Ladino, 22 años de edad: “Hay normas que hicieron en 1980 que están ahorita vigentes, o otras que hicieron el año pasado y están vigentes y están contrarias, por qué, porque las normas son sin duda la muestra del conflicto de los intereses” (J. A. Salazar, comunicación personal, 5 de abril de 2012).

Estas normas que tienen cierta estructura, estructura determinada por el sistema jurídico y las formas y maneras en cómo se formulan, establecen y ejercen, puede, en ocasiones, contradecirse entre ellas mismas; Es decir, coexistir en un mismo tiempo y espacio: estar vigentes todavía. Esto ocurre porque las normas y las leyes responden a intereses. Estos intereses pueden ser diversos y contrarios y varían, de acuerdo a quien detente el poder. Pero si conviven dos normas vigentes ¿Cuál sería la válida?, ¿Cómo se resolvería el conflicto que crean? La respuesta en las palabras de Jaime Andrés Salazar Ladino, 22 años de edad, “Entonces este mapa y ese mapa están en conflicto, cuál va a ser la decisión, pues los dos son la norma, los dos son legales, los dos tienen estudios y los dos están firmados. Ahí por ejemplo ¿cómo se resuelve ese conflicto? Voluntad política” (J. A. Salazar, comunicación personal, 5 de abril de 2012).

El conflicto que se genera por la vigencia de dos normas que versan sobre el mismo tema y tienen posiciones distintas es resuelto a través de la voluntad política: en

términos limpios, por la voluntad del gobernante o de quién ejerza el gobierno o detente el poder. Y esta voluntad política que resuelve el conflicto de interés permite, según Jaime Andrés Salazar Ladino, 22 años de edad: “la norma dice que es esto, pero la norma también puede ser cambiada, porque puede ser cambiada” (J. A. Salazar, comunicación personal, 5 de abril de 2012). La norma es cambiada y, de esa forma, se resuelve el conflicto generado por normas contradictorias, o se les cambia de acuerdo con el interés del gobernante. Pero en cuanto a la versión de Weber (2005) y su conceptualización sobre la burocracia, ésta debe estar regida por leyes totalizantes, con características para normalizar el conjunto de las funciones y labores en la administración burocrática. Por el contrario, las normas para Jaime Andrés Salazar Ladino, 22 años de edad, tienen una característica distinta: “el mundo de la administración política hay digamos di tú dos límites: hasta donde es lo legal y hasta lo que no está prohibido” (J. A. Salazar, comunicación personal, 5 de abril de 2012).

Las normas en la Administración Política Colombiana y concretamente en la Administración Distrital tienen un espacio en blanco; un espacio que se deja sin llenar con el fin de que puedan responder a distintos intereses o situaciones inesperadas. En este sentido se trata de que las leyes no sean totalizantes, sino más bien flexibles, útiles para una administración que tiene solamente un límite: lo legal y lo que no está prohibido. En este sentido la ley no es de color amarillo, rojo, azul o verde; no, es blanca, para precisamente ser dibujada por cualquiera de estos colores. Al respecto Jaime Andrés Salazar Ladino, 22 años de edad, comenta: “La norma, pero este libro no lo define todo, no puede y no es capaz, entonces hay cosas que no están acá y que no están prohibidas y también es un espacio ahí” (J. A. Salazar, comunicación personal, 5 de abril de 2012).

Por todo lo anterior, la norma no representa una visión unitaria o de conjunto, no puede ser sinónimo de verdad, es más bien un dispositivo técnico que se utiliza de acuerdo con la postura de la persona en ejercicio del Poder, para el beneficio del ejercicio de la gobernanza o de sus intereses. Jaime Andrés Salazar Ladino, 22 años de edad: “Plantea la verdad no absoluta sino la verdad desde el punto de vista que tú lo estás viendo” (J. A. Salazar, comunicación personal, 5 de abril de 2012).

Por estas razones, se concluye que el mejor descriptor para esta categoría no puede ser otro que: “*Ley: conflicto de interés puro*”. Y esta “*Ley*” Se relaciona, como anteriormente se mencionó, con el “*Estado Colombiano*” Tal como se puede ver en la Cadena lógica de Evidencias (apéndice E) de las Representaciones Sociales de los Actores Institucionales, hace parte de una macro categoría que hemos denominado “*Administración Contradictoria*” Para dilucidar en mayor profundidad de qué trata esta “*Administración*” analicemos otra categoría que la conforma: “*Choque de trenes*”.

El choque de trenes se origina por un conflicto de intereses. Conflictos asociados a la categoría “*Ley: conflicto de interés puro*” en términos de Jaime Andrés Salazar Ladino 22 años de edad. Éste comienza así: “Y ahí entonces jugamos con eso, con el que tiene la función y con el que tiene la responsabilidad” (A.M. González, comunicación personal, 4 de abril de 2012). Jaime Andrés se refiere al conflicto que puede existir entre distintos “*Funcionarios*” que pueden tener incidencia en la toma de decisiones institucional y que pueden representar enfoques o partidos políticos diferentes. Allí nace el “*choque de trenes*” y se expresa claramente en palabras de Jaime Andrés Salazar Ladino, 22 años de edad: “Porque el alcalde mayor puede decir ahí le entrego a la secretaria de ambiente al partido liberal, pero quien determina la línea es este concejal” (J. A. Salazar, comunicación personal, 5 de abril de 2012).

Este “*Choque de Trenes*” expresa una confrontación de Poder entre las distintas fuerzas políticas presentes; a través de Jaime Andrés obtenemos pistas para entender tal confrontación: algunos puestos en la Administración Distrital pueden ser repartidos según las conveniencias políticas del momento, sin embargo, las decisiones de un determinado tema pueden estar bajo el poder o lo que Jaime Andrés denomina “*línea*” de otro funcionario. Esta situación hace que no exista una estructura clara de subordinación y jerarquización sobre la “*Institucionalidad*” contrariando la visión clásica de Weber (2005) sobre la transparencia de la administración burocrática, que reposa en parte en las normas que la sustentan. En contraposición, ésta subordinación y jerarquización en la “*Institucionalidad*” se diluye, es líquida para utilizar la metáfora de Bauman (2000), y a la vez cambiante, pues se modificará de acuerdo con el gobierno que esté en el Poder. Así, se configura la “*Administración contradictoria*” Distrital; contradictoria, porque su acción dependerá del momento histórico específico de la

misma, del reparto de poder que esté presente en ella, así como la manipulación de las normas que se realice y la estructura institucional y burocrática de turno. Así concluimos que su intervención en la comunidad debería representar y manifestar esta contrariedad.

Ahora, si existe un “*Choque de Trenes*” ¿Cuáles son las maneras o las formas en que los “*Funcionarios públicos ambivalentes*” la manifiestan? Al punto, Jaime Andrés Salazar Ladino, 22 años de edad, manifiesta: “Pero hay unas reglas de juego. Hay directivos, hay normas, tal y nos damos hijuemadre” (J. A. Salazar, comunicación personal, 5 de abril de 2012) y posteriormente agrega: “Ahh usted viene de tal y el otro viene de tal y estamos ahí y todos nos sonreímos y todos ahí. Pero hay unas reglas de juego” (J. A. Salazar, comunicación personal, 5 de abril de 2012)

Este “*Choque de trenes*” se lleva a cabo respetando unas normas implícitas de trato, a través del respeto, por el manejo de la impresión y la indumentaria, en términos de Erving Goffman (como se citó en Montaña, 2004). Quién sostiene que la interacción social ocurre a través de la metáfora del teatro: en un escenario. En éste participan los actores sociales, interpretando papeles “roles” que se deben acompañar con un uso de vestuario, denominado indumentaria, el cual debe apoyar el rol que se diga manejar (ser coherente), así como sostener cierto comportamiento físico y gestual en concordancia con el rol que se interprete (manejo de la impresión) (Montaña, 2004). Así pues, el “*Choque de trenes*” se da a través de un ritual y de una puesta en escena. Al respecto Jaime Andrés Salazar Ladino, 22 años de edad, sostiene “yo he visto peleas políticas no digo de puños ni de violencia, más bien no peleas, sino conflictos a punta de fuerza y no de violencia, ganados por imagen. Una persona que llega con buena imagen, con computador, con tal, y se sienta y asume el escenario y sin decir ni una sola palabra intimida a todo el mundo y ganó ya el round y ya. ¿Entiendes?” (J. A. Salazar, comunicación personal, 5 de abril de 2012).

Lo anterior indicaría dos cosas: (a) el enfrentamiento sí se sostiene de acuerdo con la teoría de la interacción de Goffman; (b) el conflicto se resuelve a través del uso del manejo de la impresión. Por otro lado, esta “*Administración contradictoria*” formula una serie de “*Políticas Públicas*” que se caracterizan, en palabras de Ana Mery González, 51 años de edad, por “¿Quién traza la política pública?, alguien, algún

alguien, que con la academia ya dijo que tenía la mejor metodología, que tenía la mejor idea, que era el más duro, y además que era el más noble, y que él si era el que era y resulta que no tanto” (A.M. González, comunicación personal, 4 de abril de 2012).

Es decir son formuladas en primera instancia con “la última o la mejor metodología” proveniente de la esfera académica. Además se realizan considerando que hasta el momento las anteriores Políticas Públicas son incompletas o no son las acertadas. Se constituyen en Políticas de punto cero: Políticas fundadoras o refundadoras. No continuistas. La pregunta que surge ¿Por qué? La respuesta estará en la “*administración contradictoria*”, así como en la “*Institucionalidad*” y la “*Burocracia*” asociada: la institucionalidad sirve para sostener el poder, en tal medida, es necesario legitimarlo con base en la diferenciación de las demás fuerzas políticas. Es decir, en la diferenciación grupal. Es sencillo, en cuanto aumenta la identificación con un endogrupo (en este caso, un grupo político), hace que la conducta de las personas pase de ser interpersonal a intergrupal, lo que genera que las personas busquen y acentúen una diferenciación positiva de su propio grupo en comparación de los otros grupos (Canto y Moral, 2005).

Eso sumado a la necesidad de reconocimiento y obtención de resultados para el sostenimiento del poder, incide en la realización de estas Políticas de punto cero. Sumado a lo anterior, Ana Mery González, 51 años de edad, sostiene: “Ahí es el tema digamos de, cuáles son los nuevos paradigmas de lo que la gente escribe, a veces pareciera que la gente pensara que la política está desligada de lo académico, eso no es real”. (A.M. González, comunicación personal, 4 de abril de 2012)

La formulación de las Políticas responde también a las propuestas y paradigmas que van surgiendo en la academia. Existe pues, una relación entre una posición académica y las Políticas Públicas. Estas no son asépticas desde un punto de vista epistemológico. Este aspecto es resaltado por Roth (2007) quien señala que las Políticas Públicas Colombianas responden a un Paradigma Empírico-analítico; por dicha razón, tienen raíces profundas en la econometría, en la microeconomía y agrega que éstas características se conservan tanto en el ciclo de la formulación como en la evaluación de las Políticas (Roth, 2007). Ahora traigamos a colación otras palabras de Ana Mery González, 51 años de edad: “Escribir, caracterizar, describir y aparte trazar la política

pública lo hace para el mundo, como él lo quiere. Entonces por eso no hay ningún acercamiento” (A.M. González, comunicación personal, 4 de abril de 2012)

En ocasiones, las políticas públicas se hacen sin concertación con la comunidad o si lo hacen, el acercamiento y la concertación no es significativa en el proceso. En suma, las Políticas Públicas son configuradas (en metodología y acercamiento epistémico) por la esfera académica, aplicadas sin un proceso real de concertación con las comunidades y hechas desde la perspectiva del punto cero: es decir, desde la negación del pasado, como ya se mencionó.

Con lo anterior en mente, abordemos el Plan de Ordenamiento Territorial, visto por los Actores institucionales. Ana Mery González, 51 años de edad, sostiene que: “El Plan de Ordenamiento fue adoptado en un modelo económico altamente neoliberal” (A.M. González, comunicación personal, 4 de abril de 2012). A lo que añade Jaime Andrés Salazar Ladino, 22 años de edad: “El POT tiene unos objetivos de ciudad que son 8, y claramente están diciendo que lo importante es lo económico. Dan el enfoque de lo económico, entonces ehh implementar estrategias de desarrollo económico con la ruralidad y la región” (J. A. Salazar, comunicación personal, 5 de abril de 2012).

El plan de Ordenamiento Territorial, de acuerdo con los Actores Institucionales, tiene una influencia marcadamente neoliberal; esto es, un modelo económico que retoma los principios de la ortodoxia neoclásica del libre mercado, el cual se basa en la creencia, casi dogmática, de que los mercados se autoregulan con base en la oferta y la demanda y que cualquier fallo en ellos se debe a errores de gobierno. Este modelo ha sido la corriente dominante en Economía y se basa en el modelo o paradigma Walrasiano o del Modelo del Equilibrio General: en este se describe la economía como un equilibrio (al estilo del equilibrio en la Física de Newton), con precios determinados por el equilibrio de la oferta y la demanda (Stiglitz, 2012). La neoliberalización se empieza a gestar en la década del 70 con la crisis de los precios del petróleo y la crisis del Estado de Bienestar para continuar con el gasto social, así como con el surgimiento de un nuevo paradigma tecnológico organizado en torno a la revolución de las tecnologías de la información, dando como resultado lo que Castells (1998) denomina como la segunda etapa del Capitalismo, cuya consolidación ocurre en la década de los 80, sumado al hecho de que es en esta década en donde recobra fuerza las tesis de que

el mercado se autoregula y es eficiente por sí mismo, apartándose del modelo Keynesiano (Stiglitz, 2012). En consecuencia, el neoliberalismo o las reformas neoliberales buscan:

1. El desmonte de los regímenes de protección de los países sobre las exportaciones, para favorecer el libre mercado.
2. Una serie de reformas para modificar la estructura del Estado, buscando la privatización de la mayoría de las actividades del mismo (Pérez y Farah, 2002).

En Latinoamérica las reformas neoliberales se iniciaron a través del Consenso de Washington, a raíz de la insolvencia de algunos países para pagar los créditos asumidos en su mayoría brindados por los bancos estadounidenses. Este consenso fue desarrollado por instituciones como El Fondo Monetario Internacional (FMI). Estas reformas se enfocaron básicamente en dos propósitos:

1. Controlar la inflación, a través de una drástica reducción del gasto gubernamental, la imposición de la austeridad fiscal y la rebaja de los salarios reales.
2. La mayor privatización del sector público, sobre todo de las compañías con mayor rentabilidad ofreciéndolas al capital extranjero (Castells, 1998) (como verá el estimado lector, son estas mismas políticas las que se aplican en la crisis económica actual de Europa y su zona Euro, impulsadas por el FMI y el Banco Central de la Unión Europea).

¿Qué se pretendía con estas reformas? Se pretendía homogeneizar las economías latinoamericanas y permitirles su inclusión en la economía global abierta. El resultado de la implementación de estas políticas en palabras de Castells (1998, p.150) “Fue el retraso y una dolorosa crisis social”.

De ahí que, se comprenda en parte que el POT surja en un contexto neoliberal, pues Colombia adoptó las Políticas del Consenso de Washington y, con el gobierno del Presidente Cesar Gaviria en el año 1990, impulsó la mayoría de reformas para lograr la inclusión de la economía Colombiana en el circuito de la economía internacional; su lema para la presidencia: “Colombianos bienvenidos al futuro”, este lema fue proclamado por el presidente Cesar Gaviria en su discurso de posesión. En él prometió profundas reformas al sistema judicial y laboral del país. Ciertamente esta neoliberalización de la economía se acompañó de la globalización, entendida ésta como

“la integración más estrecha de los países y los pueblos... producida por la enorme reducción de los costos de transporte y comunicación, el dismantelamiento de las barreras artificiales a los flujos de bienes y servicios y capitales” (Stiglitz, 2002, p. 45).

Un aspecto importante que resalta Joseph Stiglitz (2002) es el hecho de que la globalización es promovida por corporaciones internacionales que mueven, localizan y relocalizan el capital, los bienes y la tecnología: en resumen, la globalización implica que los Estados y las sociedades estén más interconectados (dependientes) en sistemas y redes de interacción, favoreciendo con ello una tensión en la autonomía Estatal debido a la presión que ejercen las necesidades del Capital global sobre los gobiernos para que adopten políticas neoliberales que implican la transferencia de autoridad política hacia corporaciones privadas u organismos institucionales locales, regionales, internacionales o globales (Saldivia, 2010).

Todo esto se confirma con las afirmaciones de Shore (2010) quien sostiene que el uso y el empleo del lenguaje de Las Políticas Públicas en Colombia tomó fuerza bajo el proceso de reestructuración del Estado ocurrido a partir de la Constitución del 91, reformas que fueron acompañadas en materia económica por modificaciones de ajuste estructural siguiendo las orientaciones del Consenso de Washington, las cuales pusieron un énfasis en la racionalización de la intervención estatal sobre patrones de eficiencia y de eficacia (Jolly, 2007),

Por lo tanto y como lo señala (Cuervo, 2007; Muller, 2002) al momento de formular una Política Pública es necesario considerar el “referencial de una política”; es decir, el marco en el cual se formula y condicionan las Políticas Públicas, entre ellas y para Colombia se encuentran: La Constitución Nacional del año 1991, los tratados internacionales suscritos por el Estado en materia de los derechos humanos, los derechos económicos como los TLC, sociales y culturales, o ambientales, las leyes estatutarias, orgánicas y ordinarias, los decretos reglamentarios, el Plan de Desarrollo vigente, los documentos CONPES, las disposiciones de los organismos reguladores, las jurisprudencias de las Altas Cortes. De igual forma es fundamental tener en cuenta el grado de organización y de movilización ciudadana y social. Al llegar a este punto, concluimos certeramente que el POT *necesariamente* debe estar influenciado por las políticas neoliberales, detalladas con anterioridad, por las razones expuestas:

1. El agotamiento de la economía capitalista en la década de los 70 y su respectiva reestructuración.
2. La influencia de políticas neoliberales en el Estado Colombiano, a través del consenso de Washington en la década del 90, y la reestructuración del mismo en el gobierno del Presidente Cesar Gaviria y los demás presidentes quienes han profundizado este modelo.
3. Influencia de presiones internacionales y de movimientos como la globalización.
4. Preponderancia en las Políticas Públicas Colombianas del paradigma Empírico-analítico, tanto para su formulación como evaluación.
5. Escasez en el factor de producción denominado tierra, lo que genera la expansión de los asentamientos urbanos a las zonas de amortiguamiento, de reserva natural o de despensa alimentaria con el fin de continuar con el ciclo económico neoliberal fundamentado en la productividad y competitividad.

Finalmente el POT, decididamente neoliberal, según los Actores Institucionales, también piensa el crecimiento de la ciudad hacia la periferia, hacia los lados, los bordes. Esto en palabras de Ana Mery González, 51 años de edad: *“Entonces por eso se concibió la expansión de la ciudad hacia los lados”* Entrevista realizada el día 4 de abril de 2012. A lo cual agrega que el POT profundiza la segregación social: *“La segregación social, no en vano uno dice, soy pobre vivo lejos, y uno de qué vive lejos, de los centros económicos, del centro de poder, es de donde uno lo alejan, como era neoliberal”* (A.M. González, comunicación personal, 4 de abril de 2012).

En este sentido, la expansión se produce básicamente por un tema de costos y, curiosamente, alejando a las personas de clases bajas de los centros de poder y de decisión de la Ciudad. En concordancia como lo anota Ana Mery, con el modelo Neoliberal. Este POT y de acuerdo con la Cadena Lógica de Evidencia de las Representaciones Sociales de Los Actores Sociales (ver Apéndice E) es causa directa de: (a) la *“Política Pública de Ruralidad”*, y (b) *“la expansión urbana”*. *“La Política Pública de Ruralidad”* se caracteriza por, de acuerdo con Jaime Andrés Salazar Ladino, 22 años de edad: *“Digamos que Bogotá intentó hacer unas políticas sociales, llamadas políticas públicas. Entonces hay 39 creo, y una de las primeras fue la política Pública*

de ruralidad, no del campesino” (J. A. Salazar, comunicación personal, 5 de abril de 2012).

“*La Política Pública de Ruralidad*” no tiene como su centro el campesinado. Tiene como centro la “ruralidad” sin embargo, contradictoriamente, Jaime Andrés Salazar Ladino, 22 años de edad, afirma: “Y la política pública de ruralidad fue una de las más participativas, todos los campesinos fueron, tal hablaron” (J. A. Salazar, comunicación personal, 5 de abril de 2012). A lo cual vale la pena incluir lo que menciona la Política Pública de Ruralidad (2006) la construcción participativa de la política pública de ruralidad constituye un aporte fundamental para avanzar en el ejercicio de la ciudadanía activa. Sin embargo es necesario anotar que, como se mencionó con anterioridad, en la Política Pública de ruralidad se habla de rurales y no de campesinos, por disposición del Gobierno Nacional, indicando que se trata de rurales y no ya de campesinos. Sin embargo, según la Política Pública de Ruralidad (2006) ésta fue concertada con la comunidad campesina. Finalmente esta Política presupone y necesita de la articulación institucional para su implementación, para lo cual se revisa la Política Pública de Ruralidad (2006) aclara: supone adecuaciones institucionales y de gobierno en los niveles central, descentralizado y locales para atender los asuntos rurales.

En cuanto a “*La expansión urbana*” causada por el “*Plan de Ordenamiento Territorial*” Jaime Andrés Salazar Ladino, 22 años de edad, sostiene, “se hizo un estudio de parte de una comisión internacional para saber qué deberíamos hacer con Bogotá, y el estudio dijo tienen que expandirla hacia Usme, porque es que Usme, tiene dos ventajas, está cerca a la fuente hídrica, la segunda tiene más garantía alimentaria que los demás terrenos de Bogotá” (J. A. Salazar, comunicación personal, 5 de abril de 2012).

En donde claramente se observa que “*la expansión urbana*” está orientada a lograr la sostenibilidad de Bogotá y de sus habitantes. Se realiza buscando territorios que aporten con recursos naturales para el sostenimiento de las personas que serían allí ubicadas. Al respecto, y contrariamente, María Claudia Valencia Gaitán (Nieta de Jorge Eliecer Gaitán e Hija de Gloria Gaitán y Luis Emiro Valencia. Se graduó de Arquitectura en la Universidad de los Andes. Obtuvo la maestría en Historia Urbana, en la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales y formó parte de los equipos de

renombrados arquitectos como Santiago Calatrava, Jean Nouvel -ganador del premio Pritzker en arquitectura- y varios de los que proyectaron las grandes obras urbanas del expresidente François Mitterrand. Fue Secretaría de Hábitat en la Administración del Dr Gustavo Petro), en entrevista con la W radio, menciona “donde la expansión (urbana) ha sido lo peor que le ha podido suceder, no solamente a la ciudad, sino el gasto que implica la expansión en infraestructura ha hecho que los sectores abandonados, y la la re densificación haya pasado a un segundo lugar en una ciudad de 7’500.000 habitantes” (entrevista recuperada el 15 de Junio de 2012).

Así que “*La expansión Urbana*” por su costo ha hecho que la ciudad no se redensifique ni busque utilizar los terrenos subutilizados con el fin de frenar su expansión y, paralelamente, ha logrado también que no se atiende de manera adecuada a los sectores abandonados de la ciudad, trayendo consigo más exclusión y segregación social. Retomando la exposición de las categorías, tanto “*La Política Pública de Ruralidad*” como “*La expansión Urbana*” se encuentran asociadas a la notoria “*Visibilización del campo y la ciudad*”. Esta Visibilización surge en términos de Ana Mery González, 51 años de edad, por: “*Desde que estamos en crisis, desde que el mundo está en crisis, alimentaria*” (A.M. González, comunicación personal, 4 de abril de 2012). Una crisis alimentaria. Por tal razón “*La expansión Urbana*” busca acaparar recursos para la sostenibilidad urbana, utilizando para ello los terrenos rurales; es una forma de extender a su vez, su poder y control político sobre tales territorios. Ana Mery González, 51 años de edad, también indica que “ambiental ehhh social, sí. Aunque siempre hemos estado en crisis, ahora estamos viendo que si se acaba lo último que queda de tierra nos jodemos todos, y que no hay cosas que estaban ahí y que no no lo van a comprar ninguna plata” (A.M. González, comunicación personal, 4 de abril de 2012).

Se invita al lector a revisar la cadena lógica de evidencia (network) de las Representaciones Sociales de los Actores Institucionales sobre el proceso de implementación del POT ubicadas en el Apéndice E.

Resultados desde el ejercicio de cartografía social

A través de la cartografía social se logró evidenciar la relación y conocimiento que tienen los campesinos de su entorno, de la tierra que pisan, de los símbolos y las relaciones sociales que allí se entretienen en la comunidad y con otros actores institucionales, que dan vida a la cotidianidad y a la construcción de la realidad. La cartografía se constituye “así en un elemento fundamental de la comunicación, de la comprensión y de la interpretación de la tierra, sus paisajes, sus sociedades y sus interacciones espaciales” (Mora y Páez, 2003, p.3).

La implementación de la Cartografía social en este proceso de investigación tuvo su fundamento en la necesidad de identificar el territorio desde las experiencias de vida y conocimiento común de los campesinos Usmeños y los actores institucionales que participaron en la construcción de tres mapas: es necesario resaltar que los tres mapas construidos en el marco de esta investigación se constituirán en un insumo primordial para la comunidad campesina Usmeña, además se constituyeron en material de análisis para el diagnóstico participativo con la comunidad para la elaboración del proyecto de intervención social contemplado en este trabajo de investigación, mapas que no fueron localizados en las oficinas de Catastro y Planeación del Centro Administrativo de la ciudad de Bogotá ubicado en la carrera 30 con calle 26.

El primer mapa construido hace referencia a la riqueza ambiental de la zona rural de Usme resaltando la vegetación de subpáramo y páramo y las fuentes hídricas que caracterizan de manera particular la zona, dado que este territorio rural junto a la localidad de Sumapaz son las mayores fuentes de producción hídrica del país y la despensa para el abastecimiento de agua de la ciudad y otras zonas orientales de Colombia, además porque los afluentes de agua (quebradas) marcan naturalmente los límites entre veredas. El mapa se construyó a partir de las de las siguientes preguntas orientadoras y puede consultarse en el apéndice G: ¿Cuántas familias habitan aproximadamente cada vereda?, ¿Cuántos años llevan aproximadamente habitando la región?, ¿Cuántas generaciones familiares han permanecido en el lugar?, ¿Cuáles son los escenarios ambientales más emblemáticos en la zona?, ¿Cuáles son los recursos

naturales más predominantes y significativos en la zona?, ¿Cuál es la relación de los habitantes de la zona rural con la tierra?

El segundo mapa construido contempla la estructura poblacional de las veredas cuya información fue el resultado de un diagnóstico participativo adelantado por la Juntas de Acción Veredal para los Precabildos participativos, implementado en la administración de Gustavo Petro en su plan de gobierno Bogotá Humana 2012-2016, incluye también la infraestructura de servicios de salud, educación, acueductos veredales, servicio de transporte, puntos de encuentro comunal (salones comunales), bases militares, hallazgos arqueológicos, antiguas estaciones de tren y los servicios religiosos. El mapa se construyó a partir de las de las siguientes preguntas orientadoras y puede consultarse en el apéndice H: ¿Qué equipamientos existen en la zona rural y cuál es el servicio que presta a la comunidad?, ¿En la zona existe infraestructura que potencialice las actividades productivas propias de la zona?, ¿Qué vías de acceso existen en la zona?, ¿En qué veredas hay Acceso a telefonía?

En este mapa resalta la presencia de *instituciones de salud* en cabeza del Hospital de Usme con sus Unidades Básicas de Atención en las veredas la Unión, el Destino y en Usme Centro. Se evidencia también la presencia de *instituciones educativas* en doce veredas (Soches, Uval, Olarte, El Destino, El Hato, Arrayanes, Las Margaritas, Curubital (2), Chisacá, La unión, Los Andes y dos ubicadas en Usme centro. A través del mapa también se logró ubicar los puntos de encuentro comunal (salones comunales) ubicados en las veredas La Requilina (antigua estación del tren), Vereda Olarte, Vereda el Destino, Vereda Arrayanes y Vereda la Unión y dos iglesias una católica ubicada en Usme Centro y una Iglesia Pentecostal en la vereda Curubital. En el territorio hay una única vía de acceso pavimentada (hasta la vereda las Margaritas) que conecta a Bogotá urbana con la zona rural de Usme para llegar a la localidad de Sumapaz hasta su última vereda llamada Nueva Granada. Existen otros caminos veredales que interconectan las veredas y que además se encuentran sin pavimentar y en un deplorable estado por el fuerte invierno que azota permanentemente la región.

Por último, el tercer mapa de conflicto territorial dado por la implementación de cuatro planes parciales para la ejecución del proyecto urbanístico Nuevo Usme contemplado en el proceso de la Expansión Urbana hacia el límite sur oriental de la

ciudad denominados: (a) Polígono 1- Plan tres quebradas, (b) Polígono 2- Plan Hacienda el Carmen, (c) Polígono 3-Zona de equipamientos y (d) Polígono 4: Zona de reasentamiento. El mapa se construyó a partir de las de las siguientes preguntas orientadoras, (el mapa se puede consultar en el apéndice I): ¿De qué manera la implementación de las estrategias del plan de ordenamiento territorial están afectando la población de la zona rural de Usme?, ¿Cuáles son y serían los territorios más afectados con la expansión urbana?, ¿Qué acciones solidarias y comunitarias se han implementado para hacer resistencia al proceso de la expansión urbana?, ¿Cuántas veredas resultarían afectados con la expansión urbana?, ¿Qué instituciones del gobierno distrital han hecho presencia en la zona para tratar el tema de la expansión urbana?, ¿Cuál ha sido el aporte?, ¿Cuáles han sido los puntos de encuentro y desencuentro con las instituciones y sus funcionarios?, ¿Qué otras problemáticas sociales afectan al territorio que posiblemente los hace vulnerables?

En el apéndice J se muestra una figura-diagrama que muestra el territorio real de implementación de los polígonos uno y dos, que son los que se están afectando directamente, la zona donde se hizo la inmersión para este trabajo de investigación y en donde se está generando el conflicto territorial entre la comunidad campesina y el Distrito de Bogotá. En el marco de esta investigación se entiende por conflicto territorial “un proceso social que se desarrolla cuando dos o más partes tratan de imponer valores excluyentes dentro de una escasez de recursos, a fin de influir en la conducta y el control de grupos sociales” (Cosser, como se citó en Pérez, 2004, p. 64) A partir de la anterior definición y observando el diagrama que a continuación se muestra, se puede llegar a comprender el por qué el territorio rural habitado por campesinos Usmeños y conformado por tierras productivas está en disputa con el Estado que ha definido implementar la expansión urbana hacia la zona sur oriental de la ciudad para la construcción de viviendas de interés social y prioritario con el objetivo de frenar el crecimiento desordenado de la ciudad y atacar las urbanizaciones piratas. En la columna izquierda del diagrama se puede observar las proyecciones de la construcción del proyecto Nuevo Usme realizadas por Metrovivienda y en la columna derecha se puede apreciar el territorio con vista real donde se han proyectado realizar las construcciones de la vía Usminia y los complejos habitacionales:

El territorio es la fuente de conflicto por varias razones a saber. El territorio para los campesinos y sus líderes a través de las propias palabras de Nury Stella Salazar, 44 años es considerado como: “La tierra, la parte social, ambiental, es el espacio donde estamos relacionados con la tierra el medio ambiente y la comunidad” (N. S. Salazar, comunicación personal, 16 de Abril de 2012) y “El territorio de Usme comprende todo” (N. S. Salazar, comunicación personal, 16 de Abril de 2012).

Entonces, el territorio no sólo es una porción de suelo y de tierra, es una construcción histórica constituida por un entramado de relaciones sociales, ambientales, políticas culturales y de vinculación con la tierra que es considerada dadora de vida, porque de ella emana el alimento tanto para la población rural como para la población urbana (Salazar, 2012). En contradicción a esta construcción se ha podido evidenciar, a través de los relatos de los actores institucionales y revisiones documentales, que el territorio es una zona donde convergen diferentes intereses de orden político y económico configurándose como “espacios geográficos estratégicos ... espacios en donde no sólo se estima su valor, por cuanto su función productiva, pueden ser también áreas de disputa de las economías transnacionales, control de las administraciones locales (Pérez, 2004, p.65), desdibujando a la población que habita el territorio e ignorando completamente sus necesidades, interés y tradiciones culturales ancestrales. Por tanto, “no son en sí mismos los conflictos el problema, sino el manejo que se hace de éstos y principalmente el papel insensato, insuficiente y arbitrario del Estado en alianza con las élites locales. Aspectos que habrían definido así, un proceso de configuración de espacios en los que unos pocos han logrado acaparar beneficios económicos y privilegios políticos mediante el control y la propiedad de la tierra”. (Pérez, 2004, p.65).

Capítulo quinto

Discusión y conclusiones

Jorge Luis Borges, en su cuento titulado *Abenjacan el Bojarí muerto en su laberinto*, presenta una historia enigmática: Abenjacan, rey de una tribu nilótica muere en una cámara central de su casa a manos de su primo Zaid. Aquella historia no sería misteriosa a no ser por las circunstancias de la muerte de aquel rey: “En primer lugar, la casa del rey era un laberinto; en segundo lugar, la vigilaban un esclavo y un león; En tercer lugar, se desvaneció un secreto tesoro; En cuarto lugar, el asesino estaba muerto cuando el asesinato ocurrió” (Borges, 2008, p.143).

Lo curioso del texto es que, los protagonistas son más enigmáticos, aún. Se trata de dos amigos jóvenes, Dunraven, un poeta, autor de una epopeya cuyos versos no se podían medir y cuyo tema, según Borges narra, no le había sido revelado todavía: es decir, un poeta que no había escrito nada. El otro amigo, Unwin, un matemático, que había publicado un estudio sobre el teorema de Fermat, teorema que a la fecha de publicación del texto, 1949, era irresoluble. (Borges, tiende a construir sus textos con estructuras narrativas circulares en donde mezcla elementos de la realidad, posturas filosóficas, elementos teológicos de religiones y componentes propios del género de la ficción para el desarrollo de sus textos. Así pues, sus textos tienen diversas capas argumentales, lo que complejiza su interpretación).

Lo fantástico del cuento es que los dos amigos, ambos poseedores de lógicas distintas sobre el mundo, sus leyes, imbricaciones y funcionamiento: una, la epopéyica, podría decirse, intuitiva, creadora del mito. Otra, la matemática, la rigurosa, la lógica, la que expresa relaciones de causalidad. Estos dos amigos, entrecruzan sus lógicas y son capaces de resolver el enigma de la muerte de aquel extraño rey a manos de su primo.

Sólo a través de la conjunción de sus dos perspectivas. Sin embargo, como costumbre, Borges deja abierta la trama argumental para insinuar la posibilidad de una cuarta interpretación. Interpretación a cargo del lector. Curiosamente, para entender el meollo del problema que nos atañe es necesario realizar la conjunción de las dos lógicas de aprensión del mundo: la campesina y la institucional.

Las representaciones sociales de los representantes de la institucionalidad de Usme, difieren con la de los campesinos y sus líderes en aspectos señalados por el texto de Jorge Luis Borges: Tienen lógicas de aprehensión del mundo diversas, contradictorias en sí mismas, responden a necesidades y construcciones distintas sobre la concepción del Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

El Lector desprevenido, en este momento, se podría preguntar: ¿Por qué utilizar la Teoría de las Representaciones Sociales en este estudio? Las Representaciones sociales son el dispositivo que permite a las personas apropiarse de la información extraña, novedosa o conflictiva y problemática. Éstas permiten la construcción de un modelo figurativo jerarquizado, permiten orientar tanto las percepciones, los juicios sobre el comportamiento (Mora, 2002) y, fundamentalmente y aunque muchos investigadores en Psicología Social no lo mencionen, no surgen siempre ni están en constante cambio: éstas surgen cuando existen momentos de crisis o conflicto social (Mora, 2002). Precisamente el conflicto de los campesinos y la institucionalidad. Conflicto en el sentido positivo de la palabra (y también viceversa).

Pero, específicamente ¿Cuáles son las divergencias entre las Representaciones Sociales de los Campesinos y los Actores Institucionales frente al proceso de Implementación del Plan de Ordenamiento Territorial POT? El POT, así como la Política Pública de la Ruralidad son construidos por una “*Administración contradictoria*” que porta en sí misma diversos intereses, que usa unas normas jurídicas desdibujadas, “blancas” para ser permeadas por el momento, la coyuntura o la corriente política o ideológica de quien esté en ejercicio de gobierno. Al mismo tiempo, y contrastando ésto con la teoría, las Políticas Públicas en Colombia son construidas mayoritariamente a través de un enfoque Empírico-analítico, en el que se privilegian el punto de vista de la microeconomía y la econometría, en el ciclo de formulación y de evaluación de las mismas; no es de extrañar que en Colombia se empezara a utilizar el

lenguaje de las Políticas Públicas a partir de la década de los noventa, cuando el país asume las orientaciones del Consenso de Washington y orienta su economía para conectarse con la red mundial del capital y la globalización (Cuervo, 2007).

En este sentido, esta “*Administración contradictoria*” es influenciada y condicionada por las orientaciones y disposiciones Políticas del Estado. El cual carga a sus espaldas una Política económica centrada principalmente en la explotación de materias primas y recursos mineros, tales como el Petróleo, El carbón, el Café, las Flores, etc. Una economía extractiva. Estado que a su vez es hijo de la concepción clásica del Estado-nación Europeo e Ilustrado, el cual se supone debería ser Racional, autónomo y capaz de tener el monopolio de la fuerza y el control del Territorio. Contradictoriamente, y además como lo sustenta Serje (2011) el Estado Colombiano nació bajo un designio colonial. Es decir, el Estado Colombiano es un Estado no Autónomo desde su fundación, en este sentido, porta consigo, en sus entrañas, los dispositivos discursivos que buscan el proceso de expansión universal de un modelo de vida, poderoso por su fuerza expansiva y por su orientación universalista, el cual se basa en la constitución de una identidad absoluta y al mismo tiempo vacía y, en segundo término, en la colonización de las formas de vida a partir de las normas de racionalización económica e institucional (Serje, 2011) Ciertamente y sin pretensiones, el panorama se comienza a dilucidar: todas las posiciones encontradas en esta investigación inician a entrelazarse (o no).

Este Estado, hijo pequeño de la Ilustración y de la Europa Universalista del siglo XIX, tiene en sí mismo otra característica, característica que atraviesa a los colombianos y a las Políticas formuladas por él, así como a las Políticas de la “administración contradictoria”. Elementos identificados por los Participantes de nuestro estudio, como podrá ver en la red de Evidencia lógica (networks) tanto de los Campesinos como de los Actores Institucionales I (ver Apéndices C y E), a saber: legitima a las Políticas que tienen que ver con el territorio y los recursos naturales con el conocimiento de la Ciencia moderna y su concepción (Ulloa, 2004). Realizando una breve pesquisa historiográfica, se identificó que ésto fue posible a través de lo que se denominó como la “Administración científica” cuyas raíces se pueden encontrar en el libro: “El hombre y la naturaleza” de 1864 (Ulloa, 2004). Pero ¿Por qué se mantuvo esta concepción? Pues

bien, Ulla (2004) sostiene que los Estados modernos, por su centralización, permitían la intervención del conocimiento experto para el manejo de los recursos naturales a una escala nacional y atención: asumiéndose dueño de los mismos. ¿Cuál era el objetivo? ordenar la naturaleza a través de controles y reglas especiales dictadas por los “expertos”. Una visión complementaria la aporta Fernand Braudel (1996) quien sostiene que gracias a la necesidad del Estado moderno de obtener un conocimiento “exacto” sobre las cuales basar sus decisiones, se facilitó el surgimiento de nuevas categorías de conocimiento desde el siglo XVII y con ello la segmentación disciplinar siguiendo, por supuesto, un criterio de racionalización, el cual permitió fraccionar la realidad para que ésta fuera estudiada analíticamente por las diversas disciplinas y cuerpos de conocimiento que iban surgiendo.



Figura 8. “Eje ambiental” Avenida Jiménez. Bogotá D.C. Centro histórico y de Poder de la ciudad. Foto: Fabián Castro. Archivo personal.



Figura 9. Vista panorámica de la casa de Excelino Salazar. Campesino. Zona rural de Usme. Bogotá D.C. Foto: Fabián Castro. Archivo personal.

Cuando se expresa que el núcleo central del problema que ocasiona la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial en las veredas rurales de Usme consiste en la ruptura entre la comunicación de los actores institucionales acompañados por la estructura burocrática Distrital y las comunidades campesinas asentadas en el territorio, se está expresando que la realidad social construida por ambos actores tiene una lógica de sentido construida de manera histórica, diametralmente opuesta, y que dichas lógicas chocan casi sin encontrar un punto de acuerdo. Un hecho que ejemplifica tal afirmación se encuentra en las figuras diez y once. En la figura diez se observa el páramo de Sumapaz; los campesinos asentados en las zonas rurales y que hicieron parte de esta investigación construyen sus hogares de vivienda y disposición de equipamentos respetando el orden natural del territorio. Esto es: acomodándose a los accidentes geográficos y topográficos que existen. Esta situación se hace evidente, por ejemplo, al observar que los límites entre las veredas de Usme se encuentran delimitados por los diferentes cuerpos de agua que forman el territorio.



Figura 10. Páramo de Sumapaz. Usme. Los campesinos orientan los límites de sus veredas por los cuerpos de agua que las cruzan. Foto: Fabián Castro. Archivo personal

En contraste con la visión de las comunidades campesinas, la intervención de las instituciones Distritales como Metrovivienda en el territorio, se realizan “canalizando” las quebradas e irrespetando los accidentes geográficos y los cuerpos de agua, acción que para los campesinos de la zona se constituye como un acto de alteración y perturbación del orden establecido naturalmente.

Por el contrario, los campesinos no “ordenan” la tierra ni los recursos naturales: básicamente porque no la “poseen” y porque la consideran como una unidad, unidad que está relacionada directamente con la comunidad. Los campesinos, como ya lo leyó en el apartado de los resultados, asumen una relación simbólica sobre la tenencia de la tierra. Se distribuyen en el territorio con base en la distribución “natural” que es realizada por las fuentes hídricas. En cambio, tanto los “*Funcionarios*” quienes suelen establecer una relación desigual con los campesinos, básicamente porque no los escuchan y porque hablan en lenguaje “científico”, tanto como el POT y la Política Pública de Ruralidad, ordenan el territorio con base en estudios técnicos, alegando razones de Productividad. (Le rogamos querido lector, volver a retomar la cadena lógica de Evidencia de las Representaciones sociales de los Actores Institucionales y de los líderes y lideresas campesinos) Como lo ve, amigo lector, la madeja se empieza a tejer.



Figura 11. Veredas afectadas por la Expansión urbana. Para los campesinos Metrovivienda desordena el territorio. Foto: Fabián Castro. Archivo personal.

Entonces, ¿Cuál es la razón por la cual los “*Funcionarios públicos ambivalentes*” y las “*Políticas Públicas*” formuladas por estos funcionarios no pueden o no favorecen la concertación con los campesinos? Aquí tendremos dos explicaciones o tres, para decirlo mejor:

1. No se puede concertar con alguien si no se habla el mismo lenguaje, si no se le conoce y, si no se está dispuesto a ceder en una negociación. Para ceder posiciones es necesario validar el discurso y las prácticas de la otra parte; es decir, reconocerlo como sujeto.
2. Pero ¿cómo ceder en algo cuando se está convencido de que se tiene la razón? En este caso la razón de la “administración científica”
3. Aunque se concerte, pues los Actores Institucionales, así como la Política Pública de Ruralidad mencionan que ha existido participación campesina en la implementación del POT y en la formulación de la Política de Ruralidad del Distrito, ésta concertación es vista por los campesinos como inexistente, pues debido a la estructura institucional ambivalente, permeada por diferentes intereses y en donde cohabitan fuerzas políticas interesadas en el sostenimiento del poder, las distintas “concertaciones” logradas suelen

perderse entre la maraña multiforme de callejones y procesos desarticulados de la realidad Distrital.

Puntualizando aún más ¿Dónde está el cortocircuito? El corto circuito se encuentra en “*el choque de trenes*” que se presenta tanto en la “*Burocracia*” Distrital y el conflicto propiciado por la “*ley: conflicto de interés puro*” que se relaciona a su vez con el “*Estado Colombiano*” conformando la “*Administración contradictoria*” He aquí la centralidad de la Representación Social de los Actores Institucionales; lo que determina su actuación, en términos de Moscovici (Como se citó en Garrido y Álvaro, 2007): Las decisiones Distritales están supeditadas a las decisiones del Gobierno Nacional de turno, así como en los distintos intereses que buscan el sostenimiento del poder de quien esté en ejercicio de gobierno, al igual que la puja que se da entre las distintas fuerzas políticas por buscar llevar a cabo el programa de gobierno, o torpedearlo, sumado a la falta de coordinación interinstitucional para la implementación de tales acciones y políticas, en parte debido, a una estructura institucional “líquida” y en cierto sentido informal, producto de las tensiones burocráticas, paralela a una estructura formalmente establecida y, por otro lado, por las diversas lógicas que las distintas instituciones del Distrito tienen sobre un tema en particular: en este caso la ruralidad; es decir, la existencia de múltiples miradas desde lo institucional, sumado al hecho de la existencia de agendas privadas por parte de los “*Funcionarios públicos ambivalentes*”, dificultando, aún más, la coordinación y la concertación.

Frente a este hecho, los campesinos intuyen que algo ocurre: los documentos que son firmados tras largos y difíciles procesos de concertación no se incluyen en los documentos públicos, o en las leyes y reglamentaciones. Siempre vuelven distintos funcionarios o políticos, a realizar los mismos procesos que, antes ya se habían realizado. Por otro lado, los políticos de turno realizan continuamente la misma promesa: apoyarlos, pero cuando son elegidos, éstos realizan acciones que van en contravía de los intereses de los campesinos (estimado lector, revisar la cadena lógica de evidencia de las Representaciones Sociales de los Líderes y lideresas campesinos), pero más allá de esto, no tienen explicaciones para tales hechos, no encontramos una racionalización que les permita tener un mayor control sobre la situación. Claro, no es

fácil conocer en profundidad las relaciones y hechos que involucran toda esta estructura para la toma de decisiones y las tensiones que se producen.

Por todas las razones mencionadas y de acuerdo con las Representaciones Sociales de los Actores Institucionales sobre el proceso de implementación del POT, “*La administración ambivalente*” percibe de manera contradictoria a los campesinos de Usme: los incluye en la Política Pública de Ruralidad, los funcionarios reconocen incluso algunas de las características de la Identidad que los campesinos han construido, pero al mismo tiempo, les quita el control sobre su territorio, a través de la Política Pública de Ruralidad y el POT, los funcionarios, presa de esta lógica, siguen siendo “*ciegos, sordos y mudos*” y los políticos (suponemos la buena voluntad) les continúan realizando promesas, que luego cuando ganan las elecciones, no son capaces de asumir, sumado al hecho de que en los territorios rurales de Bogotá, los campesinos no son los únicos actores presentes en el territorio y que las Políticas Públicas suelen formularse teniendo en cuenta un “bien general sobre uno particular”, procurando un cálculo económico de fondo, como se ha descubierto en las Representaciones sociales de los Actores institucionales. Por consiguiente los territorios rurales son verdaderos territorios salvajes en donde la acción Estatal se concentra en ganar control y hacer permanencia en medio de actores sociales habitantes que tienen distintos intereses y distinto poder de negociación.

En contraposición, los campesinos basan sus relaciones por vínculos de familiaridad, presentan un profundo “*Arraigo*” hacia su territorio y la tenencia de su tierra y, a raíz del proceso de implementación del POT, han realizado acciones en defensa de su territorio y han tenido que apropiarse incluso, del lenguaje técnico de las políticas. Lo cual ha hecho que su identidad grupal se fortalezca, en términos de la teoría Tajfel (como se citó en Mora, 2002). Para ellos, la lógica de Metrovivienda es contraria a las condiciones del territorio, las condiciones naturales, e incluso sostienen que las casas que construye para poblaciones vulnerables (VIS) o (VIP) no cumplen con las condiciones mínimas para su habitabilidad, tal como lo ha reconocido la Ex secretaria de Hábitat de la Administración del Alcalde Dr. Gustavo Petro. María Claudia Valencia.

En este contexto pues, las acciones institucionales claramente “*talan*” la identidad que los campesinos han construido como sujetos sociales. Le parecerá acaso una palabra

estrafalaria y poco académica para describir tal hecho. Sin embargo pensamos que no lo es. La palabra talar es definida por la Real Academia de la Lengua como la acción de arrasar campos, edificios o poblaciones, además de cortar por el pie una masa de árboles. Ahora bien, la identidad construida por los campesinos entrevistados en esta investigación está fuertemente ligada e imbricada con la tierra que habitan y las acciones y costumbres que cotidianamente realizan en ella, así que al separarlos de ella evidentemente se estaría cortando el “tronco” y el “tallo” que permite su sostenimiento y posibilidad de subsistencia, además de arrasarlos. Así que no es posible sino indicar que la expansión urbana implementada por el Distrito, tal cual como se ha venido realizando hasta el momento, se constituye en una tala a la raíz y columna de toda comunidad o grupo social: su identidad como grupo.

¿El puente está quebrado entonces? ¿Es posible mediar entre estas miradas? No lo sabemos. Aunque como lo indique Martín-Baró busquemos incansablemente disponer del conocimiento a los actores sociales para que tengan un mayor poder de incidencia en su realidad social y, como lo sugiere el Poeta Español León Felipe (2008, p.123) a quién nos atrevemos a citar: “...El poeta Prometeico viene a dar testimonio de la luz. El poeta maldito... a dar testimonio de la sombra. Es el mismo Poeta Prometeico. Se le llama así... cuando se acerca a los infiernos... porque la línea inquebrantable y monótona de sus versos que es siempre la resultante de la voluntad humana y del empuje del viento y que no se doblé ni se tuerce... tiene que pasar fatalmente por el centro mismo del infierno como el eje de la tierra. Entonces, sus versos toman unas formas extrañas y blasfematorias”

En tanto, tal vez el Psicólogo social deba tener un rol prometeico, como el rol del poeta, para atravesar la luz y la oscuridad (y también viceversa) constantemente, no para alumbrar con el fuego de la verdad o del conocimiento como en el mito griego, sino para denunciar a través de palabras extrañas y blasfematorias una situación social particular.

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá (2000). *Decreto 619 de 2000*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. Recuperado de http://www.alcaldiabogota.gov.co/sis_jur/normas/Normal.jsp?i=3769
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2007). *Decreto 327 de 2007. Política Pública Distrital de Ruralidad*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2009). *Marco conceptual y metodológico para la formulación de políticas públicas en el sector de desarrollo económico*. Bogotá D.C: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2009). *Abc del POT de Bogotá: Nociones básicas y elementos para su revisión*. Recuperado de: http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/POT/QueEs/abc_del_POT%28Final%EDsimo-Feb-23-09%29ERG.pdf
- Ardila, R (2003). Calidad de Vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 35 (2), 161-164.
- Araya, S (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO.
- BANCO MUNDIAL. (2002). *Corrupción, desempeño institucional y gobernabilidad: desarrollando una estrategia anti-corrupción para Colombia*. Recuperado de http://info.worldbank.org/etools/docs/library/206624/col_estrategia.pdf
- Berger, P. y Luckman, T. (2002). *Los fundamentos del conocimiento en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Barrero, E. (2011). *De los pájaros azules a las águilas negras. Estética de lo Atroz*. Bogotá D.C: Ediciones Cátedra Libre.
- Bonilla-Rodríguez, E., Rodríguez, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en las ciencias sociales*. Colombia: Ediciones Uniandes.

- Bonilla, D. (2010). Estado-nación y globalización: soberanía absoluta, soberanía porosa y soberanía vacía. En Teubner, G., Sassen, S., Krasner, S (Eds) *Estado Soberanía y globalización* (pp. 11-18). Colombia: Siglo del Hombre editores.
- Borges, JL (2008). *El aleph*. Madrid: Alianza editorial.
- Braudel, F. (1996) La construcción histórica de las ciencias sociales desde el siglo XVIII hasta 1945. En I. Wallerstein. (Ed.), *Abrir las ciencias sociales* (pp. 3-36)
- Castells, M. (1998). *La era de la información. Economía sociedad y cultura. Tomo I: La sociedad red*. Madrid: Alianza editorial.
- Canto, J. y Moral., F. (2005). El sí mismo desde la teoría de la Identidad Social. *Escritos de Psicología*. 7, 59-70.
- Consejo de Bogotá (2012) *Decreto 489, Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2012-2016. Bogotá Humana*. Bogotá: Consejo de Bogotá.
- Cohen, B. (1992). *Introducción a la Sociología*. México, D. F: Mac Graw Hill.
- Cuervo, J. (2007). Las políticas públicas: entre los modelos teóricos y la práctica gubernamental. Una revisión a los presupuestos teóricos de las políticas públicas en función de su aplicación a la gestión pública colombiana. En Jolly, Jean-Francois y Cuervo, Jorge Ivan (Eds.), *Ensayos sobre políticas públicas* (pp. 67-95). Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- DAMA y CORPOICA. (2005). *Visión de futuro de la ruralidad de Bogotá distrito capital. Construcción colectiva con la comunidad campesina*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. Recuperado de <http://www.observatorioruralbogota.gov.co/?x=6395>
- Dirven, M., Echeverri, R., Sabalain, C., Rodríguez, A., Candia, D., Peña, C. y Faiguenbaum, S. (2011.) *Hacia una nueva definición de "rural" con fines estadísticos en América Latina*. Recuperado de <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2011/08534.pdf>
- FAO. (2006). *Informe de políticas seguridad alimentaria*. Recuperado de: ftp://ftp.fao.org/es/esa/policybriefs/pb_02_es.pdf
- Fals Borda, O. (2008). The Application of the social sciences. Contemporary issues to work on Participatory Action Research, Malinoswski award Lecture. Human Organization Publications. 67 (4), 1-22.
- Felipe, L. (2008). *Antología Rota*. Madrid: Catedra.

- Garrido, A y Álvaro, J. (2007). *Psicología Social. Perspectivas Psicológicas y Sociológicas*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Garrido, F. (2006). Perspectiva y prácticas de educación-investigación participativa. *Política y Sociedad*. 44 (1) 107-124.
- Geertz, C (1973). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Editorial Gedisa S.A.
- Giraldo, O. (2010). Campesinas construyendo la utopía: mujeres, organizaciones y agroindustrias rurales. *Cuadernos de desarrollo rural*, 7 (65), 43-61.
- González. C. (2004). *La Metaforología en Blumenberg, como destino de la analítica existencial*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/tesis/fsl/ucm-t27802.pdf>
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá-Colombia: Grupo editorial norma.
- Heidegger, M. (2000). *Los problemas fundamentales de la Fenomenología*. Madrid: Editorial Trotta.
- Hobsbawn, E. (1994). Identidad. *Revista internacional de de Filosofía Política*. (3), 25-34
- Ibañez, T. (2001). *Psicología Social Construccionalista*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Jolly, J. (2007). Economía y políticas públicas. En Jolly, Jean-Francois y Cuervo, Jorge Ivan (Eds) *Ensayos sobre políticas públicas* (pp. 131-145) Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Keilbach, N. (2008). Apuntes para una ruralidad reflexiva. *El cotidiano* (147) 35-42.
- Kawulich, B. B. (2006). La observación participante como método de recolección de datos. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*. Recuperado de <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0502430>.
- Magdaleno, J. (1985). *Filosofía Introducción e Historia*. México: Publicaciones Cruz O. S.A.
- Mardones, J.M. (1991). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica*. Barcelona: Anthropos Editorial del Hombre.
- Martens, R. (2003). Poder y Tenencia de la Tierra: caso del municipio de Rangel Estado de Mérida-Venezuela. *Boletín antropológico* 21, 14-32

- Martínez, M y Trujillo, S. (2001). *Las acciones populares en Colombia*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista IIPSI*, 9, 123-146.
- Max-Neef, M. (2006). El poder en la globalización. *Revista Futuros*, 14 (4), 1-6. Recuperado de <http://www.revistafuturos.info/futuros14/globalizacion.htm>
- Méndez, A. (2007). *Los conceptos de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria dentro la concepción de Desarrollo del PNUD*. Recuperado de <http://www.oda-alc.org/documentos/1341803441.pdf>
- Meza, C (2008). Urbanización, conservación y ruralidad en los cerros orientales de Bogotá. *Revista Colombiana de Antropología*, 44 (2), 24-34
- Montaña, J. (2004). *De la mala muerte a la vida. Ensayos sobre la cultura*. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Montañez, H. y Delgado, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto Nacional. *Cuadernos de Geografía*, 7, 1-2.
- Montero, M. (1994). La Psicología social en la América Latina. *Anthropos*.156, 17-23.
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*. 2, 1-25.
- Mora, H. y Páez, C. (2003). Aproximación a la construcción de cartografía social a través de la geomática. Manizales. Recuperado de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/ingenieria/ventana_informatica/html/ventana11/CartografiaSocial.pdf
- Moscovici, S. (1961). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Llambi, L (2007). Nuevas ruralidades y viejos campesinos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. *Cuadernos de desarrollo rural*, 4 (59), 37-61.
- Lima, F. (2009). *El territorio y la nueva ruralidad: elementos teóricos en la construcción de los “campesinos urbanos” del Distrito Federal*. Recuperado de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2009/macr.htm>
- Lindon, A (2002). La construcción social del territorio y los modos de vida en la periferia metropolitana. *Revista Territorios*, 7, 27-41.

- Örtengren, K. (2005). *Un resumen de la teoría que sustenta el método de Marco Lógico*. Suecia: Agencia Sueca de cooperación al desarrollo.
- Pérez, E. y Farah, M. (2002). Los modelos de desarrollo y las funciones del medio rural en Colombia. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 49, 9-28. Recuperado de http://www.ongvinculos.cl/biblio/nueva_ruralidad/Edelimira%20Peres%20Nueva%20Ruralidad.pdf
- Pérez, M. (2004). La conformación territorial en Colombia: entre el conflicto, el desarrollo y el destierro. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 51, 12-34.
- Picazo, L, Zornoza, A, Silla, J. (2009). Los procesos de participación social y participación orientada a la tarea y el aprendizaje como antecedentes de la cohesión grupal. Una perspectiva longitudinal *Psicothema*, 21 (2), 274-279.
- Piza, H. (2009). *La cartografía social como instrumento metodológico en los procesos de construcción del territorio a partir de la participación ciudadana en la planeación territorial y la construcción del espacio público*. [Trabajo de grado]. Facultad de arquitectura y diseño, maestría en planeación urbana y regional. Bogotá. Universidad Javeriana.
- PNUD (2011). *Colombia Rural Razones para la Esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Bogotá: INDH PNUD.
- Pulido, S., Castro, F., Rodriguez, J (2011) *Monografía acerca de la teoría construida a partir de la base del estudio de campo*. [Trabajo de grado]. Facultad de Psicología. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Revista Colombiana de Antropología (2000). *La antropología de las identidades en las tensiones contemporáneas*, 36, 1-10.
- Rosaldo, R. (2000). *Cultura y Verdad. La reconstrucción del análisis social*. Quito Ecuador: Ediciones Abya-yala.
- Roth, A. (2007). Enfoques y teorías para el análisis de las políticas públicas, cambio de la acción política y transformaciones del Estado. En Jolly, Jean-Francois y Cuervo, Jorge Ivan (Eds) *Ensayos sobre políticas públicas* (pp. 29-63). Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Salcedo, M. (2001). Rostros urbanos, iluminaciones profanas en las calles de Bogotá. *Revista de ciencias sociales*, 10, 63-74.
- Saldivia, L. (2010). El derecho y la soberanía en la globalización En Teubner, G., Sassen, S., Krasner, S (Eds.), *Estado Soberanía y globalización* (pp. 21-63) Colombia: Siglo del Hombre editores.

- Salgado, C. (2002). Los campesinos imaginados. *Cuadernos de Tierra y Justicia*. 6 (1), 1-36.
- Sánchez, A. (2002). *Psicología Social Aplicada. Teoría, método y práctica*. España: Prentice Hall.
- Sánchez, A (2011). Sociología rural: el nuevo campesino entre la globalización y la tierra prometida. *Espacio Abierto*, 20 (4), 23-30.
- Secretaria Distrital de Ambiente. (2009). *Agenda Ambiental Localidad 5 Usme*. Bogotá: Secretaría Distrital de Ambiente.
- Serje, M. (2011) *El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá D.C: Ediciones uniandes.
- Shore, C. (2010) La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la formulación de las políticas. *Revista Antípoda*, 10, 21-49.
- Stiglitz, J. (2012) *Caída libre. El libre mercado y el hundimiento de la economía mundial*. Bogotá: Punto de lectura.
- Strauss, A., Corbin, J. (2002) *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar teoría fundamentada*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquía.
- Ulloa, A. (2004) *La construcción del nativo ecológico*. Bogotá: Instituto colombiano de antropología e historia ICANH.
- Weber, M. (2005) *¿Qué es la burocracia?* México: Ediciones Coyoacán S.A de C.V.